

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

Archivo y Fichero

R. 15.456

15-16-UI — 25 C30-VI-69

7 NOV 1969

COMISION NACIONAL PRO-REPATRIACION DE LOS RESTOS DEL BRIGADIER
GENERAL DON JUAN MANUEL DE ROSAS.-

Presidentes:

28 MANUEL DE ANCHORENA

Vicepresidentes:

29 Alte.(RE) GUILLERMO BROWN

30 Brigadier (RE) LAURO LAGOS

31 General (RE) OSCAR A. URIONDO

Comisión Asesora:

- 1 Dr. OSCAR ALENDE 32 Sr. RICARDO ALMANDOS ALMONAC
2 Sr. RUBEN ANTONIO 33 Sr. JOSE AMERIO
3 Dr. IGNACIO B. ANZOATEGUI 34 Dr. ALBERTO BALDRICH
4 Dr. DEOLINDO BITTEL 35 Dr. REMIGIO BUSTOS MORON
5 Dr. ANTONIO CAPIERO 36 Sr. ENRIQUE RICARDO GANO
6 R.P. LEONARDO CASTELLANI 37 Dr. IDELFONSO CAVAGNA MARTINEZ
7 Sr. GUILLERMO CORVALAN MEN-38 Dr. JUAN CARLOS CORNEJO LINARES
DLAHARZU
8 Sr. FERMIN CHAVEZ 39 Sr. JOSE MARIA DIGIORNO
9 Dr. LUIS DUHALDE 40 Dr. FRANCISCO DURANONA IVEDIA
10 R.P. CARLOS ESCOBAR SARAVIA 41 Sr. LORENZO ESCURRA MEDRANO
11 Sr. MANUEL FERREYRA (h) 42 R.P. GUILLERMO FURLONG
12 Dr. JAIME GALVEZ 43 R.P. AMANCIO GONZALEZ PAZ
13 Dr. ALFREDO GOMEZ MORALES 44 Dr. ATILIO GARCIA MELLID
14 Sr. JORGE HERMO de la QUIN-45 (Dr. FEDERICO IBARGUREN
TANA
15 Dr. AR URO JAURETCHE 46 Sr. RODOLFO KELLY
16 Dr. RAUL de LABOUGLE 47 Sr. ADOLFO DANTE LOSS
17 Dr. RAUL MATERA 48 Dr. ROBERTO MARFANY
18 Dr. PEDRO MICHELINI 49 Sr. JORGE MOLINA SALAS
19 Sr. DIEGO MUÑIZ BARRETO 50 Sr. JUAN CARLOS NEYRA
20 Sr. ANTONIO NELLA CASTRO 51 Dr. RODOLFO ORTEGA PEÑA
21 Sra. JOSEFINA PADILLA ORTIZ 52 Cnel.(RE) DIEGO PERKINS
DE ROSAS de GUEVARA
22 Sr. ALBERTO CARLOS PASCUAL 53 Sr. ENRIQUE PISTOLETTI
23 Sr. ROBERTO RIMOLDI FRAGA 54 Dr. JOSE MARIA ROSAS
24 Sr. ALEJANDRO SAEZ GERMAIN 55 Sr. EMILIO SAMIN DUCCO
25 Sr. FRANCISCO H. UZAL 56 Sr. RODOLFO VAI
26 My.Dr. SANTIAGO VALDEZ 57 Dr. HECTOR VERA VALLEJOS
27 Sra. MARIA INES VIDELA DORNA 58 Sr. ALBERTO VILLAFARNE MOLINA (h).
de GUIRALDES.

111-
✓ 59

Sr. NICANOR VILLAFANE MOLINA

✓ 93

Sr. FRANCISCO VISTALLI

ADHESIONES - PERSONALEMENTE - POR CARTA:

- ✓ 60 EDGARDO AMARENTE (Gral. Belgrano) ✓ 94 CARLOS V. ALOE
✓ 61 CARLOS V. ALOE (hijo) ✓ 95 ARMANDO ALOE (Rojas)
✓ 62 LIA A. OBARRIO de ROTH ✓ 96 Prof. S. ASSAF (Jujuy)
✓ 63 OMAR ASSAF (Jujuy) ✓ 97 Prof. EDGARDO ALLAN (Jujuy)
✓ 64 Prof. LUCIO A. SERRA (Jujuy) ✓ 98 ROBERTO ACOSTA LOPEZ LECUBE ✓
✓ 65 CLAUDIO AGUÑA (Monte) ✓ 99 MANUEL ABAL MEDINA
✓ 66 NORBERTO L. de ANCHORENA ✓ 100 ANTONIO ABERTONDO
✓ 67 JUAN AYAR OLIVA (La Plata) ✓ 101 MIGUEL AVERDY (La Plata)
✓ 68 ROGELIO ALONSO (La Plata) ✓ 102 JORGE F. AVERDY (La Plata)
✓ 69 Dr. EDUARDO AUDISIO (Lincoln) ✓ 103 CESAR ALBISTUR VILLEGAS
✓ 70 RAFAEL AGUIRRE ✓ 104 JUAN CARLOS ALGAÑARAZ
✓ 71 SEGUNDO ARGANARAZ CORDOBA (Tucumán) ✓ 105 CESAR ARGANARAZ (Tucumán) 100 ✓
✓ 72 WALTER AVENDAÑO (Sgo. Estero) ✓ 106 FRANCISCO ACOSTA (Sgo. Estero)
✓ 73 MANUEL ANDRADE (Córdoba) ✓ 107 Dr. FERNANDO J. ANDRES
✓ 74 ERNESTO ANDERSON ✓ 108 ANTONIO B. AVILA (La Plata)
✓ 75 C. ANDRADE ARREGUI ✓ 109 Cte. JORGE AYDAR PAZ
✓ 76 LUIS ALEM LASCANO (Sgo. Estero) ✓ 110 MIGUEL A. AGUILAR (Corrientes)
✓ 77 RAFAEL AGUIRRE ✓ 111 GERMAN ALVAREZ
✓ 78 JUAN A. AHUMADA (Córdoba) ✓ 112 HUMBERTO R. AGUILAR (Córdoba)
✓ 79 HIPOLITO A. AURAL (La Plata) ✓ 113 JORGE ARTOLA (La Plata)
✓ 80 GODOFREDO ALESSANDRO (La Plata) ✓ 114 JORGE AUDISIO (La Plata)
✓ 81 HECTOR D. ALESSANDRO (La Plata) ✓ 115 ALBERTO H. AIZPURU (La Plata)
✓ 82 ANA M. ADREANI (La Plata) ✓ 116 HUGO M. AMERISI (La Plata)
✓ 83 NESTOR V. AMERISI (La Plata) ✓ 117 ELVIRA ANIDO
✓ 84 CARLOS ALVAREZ ✓ 118 CARLOS BERMUDEZ
✓ 85 Dr. RAUL BUSTOS FIERRO ✓ 119 ADELFOR BRUNETTI (Ranchos)
✓ 86 RICARDO BENITEZ BASAVILBA-SO ✓ 120 HERNAN J. BIANCOTIT
✓ 87 OMAR BASAVILBASO ✓ 121 CARLOS BERARDO (Córdoba)
✓ 88 JULIO A. BARDI)h) (La Plata) ✓ 122 Dr. AMADEO BRUNETTI ✓
✓ 89 Dr. RAUL BEGUIRISTAN (Avellaneda) ✓ 123 HECTOR P. BOSCO (Carhué) 122 ✓
✓ 90 Dr. OSVALDO BRACHI (Lincoln) ✓ 124 JUAN BARBAGALLO
✓ 91 SUSANA E. BOLGONI ✓ 125 SUB-Ofi. Mayor JOSE LUIS BLANCO
✓ 92 JUAN CARLOS BENITEZ (Mar del Plata) ✓ 126 Ete. Cnel. ALBERTO BESARES 125

1111-

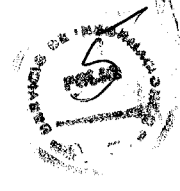
- 111-
- | | |
|---|--|
| ✓ 126 JOSE MARIA BOCCARDO ✓ | ✓ 162 GREGORIO BRANCA |
| ✓ 127 ADOLFO P. BURLANDO | ✓ 163 CARLOS BERARDO (Córdoba) |
| ✓ 128 MARCELO BROWN (La Plata) | ✓ 164 CARLOS A. BRUSA (La Plata) |
| ✓ 129 OTTO BURGOS (La Plata) | ✓ 165 CARLOS BURGOS (La Plata) P. |
| ✓ 130 DOMINGO BRITOS | ✓ 166 DALMIRO CUTILLO |
| ✓ 131 Dr. NORBERTO CARRASCO | ✓ 167 Dr. PEDRO CHIMONDEGUY (Mar del Plat) |
| ✓ 132 LUIS REYNA CORVALAN (Córdoba) | ✓ 168 RICARDO R. CORRERA (La Plata) |
| ✓ 133 Dr. HORACIO CONESA MONES RUIZ (Salta) | ✓ 169 Dr. GABRIEL CALDENTEY (Pergamino) |
| ✓ 134 ROBERTO CONTRERAS | 170 NICOLAS M. CONTRERAS |
| ✓ 135 PEDRO CABALLERO (Monte) | 171 Ing. MARTIN N. CORNEJO (Salta) |
| ✓ 136 HORACIO CALVO | 172 BELFOR CABRERA |
| ✓ 137 JORGE CHIESINO | 173 JUAN C. CASTRO (La Plata) |
| ✓ 138 FRANCISCO CARNEVALE (Tigre) | 174 JOSE CALASI |
| ✓ 139 JUAN CEPEDA (Cnel. Pringles) | 175 PEDRO CANAL (Gral. Las Heras) |
| ✓ 140 ALBERTO CRAIG (Marcos Paz) | 176 Prof. RUBEN CARTIER (Magdalena) |
| ✓ 141 LEANDRO CERIZOLA | 177 JUAN M. COLLINS (S. Fé) |
| ✓ 142 ENRIQUE V. CORONEL | 178 NORBERTO CARRASCO |
| ✓ 143 Dr. FRANCISCO A. CODIANI | 179 FELISA ESTEVES de CODIANI |
| ✓ 144 Dr. ANTONIO GASTAÑO BATTAN | 180 My. HECTOR CORRES |
| ✓ 145 Cte. CARLOS TORRES | 181 <u>Tte. Cnel. JUAN JOSE CHAISEE</u> |
| ✓ 146 GREGORIO, JULIO C. CACERES | 182 My. CARLOS CARRANZA |
| ✓ 147 Dr. ROBERTO CASTRO (Sgo. Estero) | 183 Dr. JORGE CASTRO (Sgo. Estero) |
| ✓ 148 VICTOR M. CARDENAS (Sgo. Estero) | 184 MANUEL CUNHA FERRE (Corrientes) |
| ✓ 149 JULIO C. CAMPOS (Chaco) | 185 CARLOS CARCAGNO (Chaco) |
| ✓ 150 JOSE NEMESIO CHUMBITA (La Pampa) | 186 Dr. JOSE CATUOGNO (M. del Plata) |
| ✓ 151 Dr. ANTENOR CARRERA ALLENDE (Córdoba) | 187 TOMAS CALDARI (M. del Plata) |
| ✓ 152 LEANDRO CABALLERO (Rosario) | 188 PROGRESO CONSTENLA |
| ✓ 153 NORMANDO CASTRO | 189 MANUEL DAMIANO |
| ✓ 154 ALVARO DURANIONA | 190 JORGE DALY |
| ✓ 155 OSVALDO DIGHERO | 191 ANTONIO DEL RIA |
| ✓ 156 OLINDO DEL GUERCIO | 192 Dr. DONALD DIB |
| ✓ 157 VLADIMIR DEBELJUH (Pergamino) | 193 ALBERTO DE NAPOLI (Pergamino) |
| ✓ 158 OSCAR DUGIS ROTH (La Plata) | 194 Dr. ROLANDO DIB (Santa Fe) |
| ✓ 159 Dr. CARLOS DIAZ (Junín) | 195 Cdo AUGUSTIN DE LA VEGA |
| ✓ 160 Dr. MANUEL DE LEZICA | 196 DUNCAN KENNEDY (Corrientes) |
| ✓ 161 R. B. AMADEO DIB (Tucumán) | 197 MONS. DAVID DIB (Tucumán) |



///-

- 198 HECTOR DIAZ
- 199 ROBERTO DURAN (La Plata)
- 200 JULIA DORR (La Plata)
- 201 VICENTE D. NUZZO (La Plata)
- 202 JORGE DEL RIO (La Plata)
- 203 PEDRO DAMENO (La Plata)
- 204 ARTURO DEL BONO
- 205 NICANOR DE ELIAS KAVANAGH
(V. Tuerto)
- 206 J.N. ETCHEMAST (La Plata)
- 207 JUAN ETCHEGARAY (Mercedes)
- 208 OSCAR ELENA (La Plata)
- 209 JULIO ETCHEVERRY (La Plata)
- 210 Prof. PEDRO FERRERE DE CASTRO
- 211 JULIO FERNANDEZ MENDY
- 212 JORGE FARIAS GOMEZ
- 213 MANUEL FERREIRA (h) (La Plata)
- 214 RUBEN FLORES GARCIA (La Plata)
- 215 Dr. MANUEL A. FRESCO
- 216 Dra. TERESA ESTEVEZ BRASA
- 217 AVELINO FERNANDEZ
- 218 HOMERO FERRER
- 219 JUAN FERRARI (La Pampa)
- 220 JOSE FAJARDO (Tucumán)
- 221 ALDO OMAR FERNANDEZ
- 222 FLORENTINO FONSECA
- 223 JOSE FERRAGANE
- 224 CAMILO FERNANDEZ (La Plata)
- 225 LUIS FREIGE (La Plata)
- 226 MARTA FERNANDEZ DE BURGOS
(La Plata)
- 227 EVARISTO FERNANDEZ CAMILO (L.Pl.)²⁶³
- 228 ANTEO GASPARRI (Bolivar)
- 229 MARIA DE LAS MERCEDES GUIRALDES
- 230 MARIA DE LA PAZ GUIRALDES
- 231 Prof. LUIS GUIZANDEZ
- 232 CARLOS GOMEZ ALZAGA
- 233 ENRIQUE GUEVARA LYNCH
- 234 CARLOS DI PETRANTONIO
- 235 SERGIO DURAN (La Plata)
- 236 ADOLFO DURAN (La Plata)
- 237 FRANCISCO DI SANTI (La Plata)
- 238 LUIS H. DANUZZI MEABE
- 239 ANIBAL DE MARCO
- 240 HECTOR EZCURRA
- 241 J.F. ELGARTE (La Plata)
- 242 MARIO ECHAGUE (San Fernando)
- 243 ANGEL ESCRIBANO (Corrientes)
- 244 ALCIDES ETCHETO (La Plata)
- 245 RUBEN ECHEVARRIETA
- 246 Dr. CARLOS FALCHI
- 247 ARTURO FREIXAS
- 248 ANDRES FATTORINI
- 249 RUBEN FLORES (La Plata)
- 250 EDUARDO PORTEZA (B. Blanca)
- 251 DOMITILA FERNANDEZ
- 252 HORACIO FERRER
- 253 My. JORGE FLORALT
- 254 MARIANO FERNANDEZ (La Pampa)
- 255 ANTONIO FERRO (Tucumán)
- 256 JOSE L. FERNANDEZ
- 257 CARLOS FERNANDEZ (Rosario)
- 258 LUIS GUILLERMO FONTANA
- 259 MANUEL FEDERICO (Córdoba)
- 260 NESTOR FERNANDEZ CAMILO (L.Pl.)
- 261 JUAN FERRARI (La Plata)
- 262 MARIO FRANCA
- 263 JORGE R. FERNANDEZ
- 264 RAUL GARRE
- 265 MARIA DEL CARMEN GUIRALDES
- 266 CARLOS GONZALEZ FERNANDEZ (h)
- 267 IGNACIO GOMEZ ALZAGA
- 268 ROMULO GUEVARA LYNCH
- 269 JUAN MARTIN GUEVARA LYNCH.

///



////.

- ✓ 270 JUAN FRANCISCO GUEVARA (h) / 308 JORGE GOMEZ LLAMBI de OROMI
- ✓ 271 GUSTAVO GREEN / 309 ALDO GESTOSO
- ✓ 272 MARTA GIGENA de MOLINA (Jujuy) / 310 RODOLFO GUELI
- ✓ 273 MARIANO GRADIN / 311 SAMUEL GRADIN
- ✓ 274 SIMON GRIGIO (Monte) / 312 EUGENIO GRISOLIA (G.Belgrano)
- ✓ 275 NESTOR GUIRALDES / 313 ARDUINO GUIO (Ensenada)
- ✓ 276 LEONCIO GARCIA (C.Tejedor) / 314 ATILIO GREGORINI (Olavarría)
- ✓ 277 FERNANDO GOMEZ (La Plata) / 315 LUCAS GUALIGNANA
- ✓ 278 FRANCISCO GARGIULO (La Plata) / 316 TOMAS GOMEZ ACOSTA (G.Belg.)
- ✓ 279 ALFREDO GUI SAROLA (La Plata) / 317 ALBERTO GONZALEZ (La Plata)
- ✓ 280 JOSE ANTONIO GUIRALDES (La Plata) / 318 LORENZO R. GUIRALDES
- ✓ 281 DORA GARCIA BALCARCE / 319 HAYDEE F.de GARCIA MELLER
- ✓ 282 JULIO GUILLAN / 320 MIGUEL GAZERA
- ✓ 283 LUIS GUERRERO / 321 JULIO C.GONZALEZ (Córdoba)
- ✓ 284 Cnel.Ing.ABEL GONZALEZ / 322 My. NORBERTO GARCIA
- ✓ 285 Tte.Cnel.JORGE GARCIA ALTHABE / 323 RAMON E. GUENAGA (Corrientes)
- ✓ 286 ESTELA GUENAGA (Corrientes) / 324 GERMAN GARCIA (M.del Plata)
- ✓ 287 JORGE GRANEL (Tucumán) / 325 SEVERO GONZALEZ FAGALDE (Tuc.)
- ✓ 288 OCTAVIO GARCIA MIRA / 326 ENRIQUE MARIO GEREZ
- ✓ 289 JORGE MANUEL GONZALEZ / 327 PEDRO WAGO
- ✓ 290 PLACIDO GEROSA / 328 RATIMIR GADA
- ✓ 291 NORBERTO GABINO / 329 AQUILES GARRALDA (Córdoba)
- ✓ 292 LUIS HERNAN GUTIERREZ / 330 AMERICO GHIONI (La Plata)
- ✓ 293 PABLO R. GUERRERO (La Plata) / 331 CARLOS GARCIA CORTINA
- ✓ 294 ELSA GARCIA / 332 CESAR HORJAN (La Plata)
- ✓ 295 Dr. JULIO HERRERA MOLINA / 333 JUAN HORVATH
- ✓ 296 ISMAEL MADUCHE (Tucumán) / 334 CARLOS HEIS (Corrientes)
- ✓ 297 RODRIGUEZ HELIO KODAK (Corrient.) / 335 ALBERTO HERMIDA
- ✓ 298 JORGE HUARTE / 336 ROLANDO HANGLIN
- ✓ 299 ROLANDO O. HANTIVK (La Plata) / 337 JULIO C. HERNAN (La Plata)
- ✓ 300 Dr. AMER IRIART (Mercedes) / 338 Dr. MIGUEL A. IRIBARNE (La Plata)
- ✓ 301 DAVID IEBRA (La Plata) / 339 CARLOS Z. IBARRA (La Plata)
- ✓ 302 Sub.Ofl.My.RICARDO JALAVER / 340 AGUSTINA JESUS (La Plata)
- ✓ 303 RODOLFO KELLER (Jujuy) / 341 OSCAR KUBIZA (Jujuy)
- ✓ 304 FRANCISCO KUBINSKY / 342 MARIA E. KUBINSKY
- ✓ 305 ELINA NAN de KUBINSKY / 343 OSVALDO LOPEZ AGUILAR (La Plata)
- ✓ 306 M.H. LONGHI (La Plata) / 344 NESTOR E.LOPEZ AGUILAR (La Plata)
- ✓ 307 MARIANO E. LOZA (La Plata) / 345 RAMON J. LOPEZ (La Plata)

////.



//////.

- ✓ 345 Dr. JOSE L. TIPALDI (Bragado) - / 381 Dr. RICARDO LIZAGARAY (Azul)
- ✓ 346 Dr. DANTE LAGUARDIA (Olavarría) / 382 Dr. H. LAUNEZ (Lincoln)
- ✓ 347 Dr. JOSE LADAGA ROSITO (Chacabuco) / 383 LUIS LANDRISCINA
- ✓ 348 BENITO LLAMBI / 384 IGNACIO LANZILOTTA
- ✓ 349 JUAN LARREA (Chivilcoy) / 385 JUAN C. LUCERO
- ✓ 350 LUIS LEZCANO / 386 MARUCA LUSARDI
- ✓ 351 MARIA E. LUSARDI de ARCE / 387 JUAN C. LUSARDI HIERRO
- ✓ 352 BENITO A. LOZADA (T. Lauquen) / 388 JAIME J. LIGLIA
- ✓ 353 EDUARDO LOPEZ PEÑA / 389 Dr. HORACIO V. LANZA
- ✓ 354 MARIO LOPEZ / 390 V. Cdoro. DANTE LARROCA
- ✓ 355 Dr. HORACIO LAGOS / 391 Dr. LOPEZ BUSTOS (S. del Estero)
- ✓ 356 LUIS A. LEZCANO (S. del Estero) / 392 JUAN LUCCO (Chaco)
- ✓ 357 VENTURA CID LUJAN (Córdoba) / 393 MIGUEL A. LABRADOR (Rosario)
- ✓ 358 JUAN C. LUZORO / 394 ALBERTO LEONELLI
- ✓ 359 CANDIDO LOPEZ / 395 NERIO R. LUGO
- ✓ 360 Dr. SERGIO LABOURDETTE (La Plata) / 396 FRANCISCO J. LISTA (La Plata)
- ✓ 361 HECTOR O. LLANOS (La Plata) / 397 JOSE A. LUNA (La Plata)
- ✓ 362 CARLOS LOPEZ / 398 Dr. HECTOR MARTINOTTI
- ✓ 363 D. de MENDEZ HUERGO / 399 LEOPOLDO MARECHAL
- ✓ 364 ELBIA R. de MARECHAL / 400 "Chino" MARTINEZ
- ✓ 365 "Los Montoneros" Conj. folklórico / 401 RAUL MATERA (h)
- ✓ 366 ABEL MATERA / 402 CLAUDIO MATERA
- ✓ 367 SERGIO MATERA / 403 JUAN C. MATERA
- ✓ 368 ALFREDO MASCIA / 404 ALBERTO MERLO
- ✓ 369 GUILLERMO MALMGREEN / 405 Dr. ANTONIO MILLIE
- ✓ 370 EDGARDO MEANA / 406 ANTONIO MUÑOZ
- ✓ 371 Dr. LUIS MARTINEZ VILLADA (Córdoba) / 407 PATRICIO MAGUIRE
- ✓ 372 CARLOS I. MANCINO (Montes) / 408 CONRADO MAC GOEY (Montes)
- ✓ 373 PEBRO MARATEA / 409 Dr. PEDRO MICHELINI
- ✓ 374 MARIO MUJICA / 410 R. A. MARINO (La Plata)
- ✓ 375 ADELA L. MORALES BROUGNES / 411 Dr. EDUARDO MAC DONELL (Chacabuco)
- ✓ 376 Dr. VICENTE MATOSIO (ALBERTI) / 412 OSCAR MONTADA (Salta)
- ✓ 377 Lic. CARLOS MALDONADO (Jujuy) / 413 MANUEL G. MERCADO (La Rioja)
- ✓ 378 Tte. Cnel. ARGENTINO MOLINUEVO / 414 Sub. ROBERTO MANET
- ✓ 379 Dr. PIO MONTENEGRO / 415 JOSE MAININI (Mar del Plata)
- ✓ 380 JORGE A. MARTIN / 416 IRMA M. MARTIN

///



///

- | | |
|--|--|
| /117 ROBERTO R.MARTIN | /115 JORGE R. MARTIN |
| /118 CARLOS J. MONTERO | /116 JORGELINA MONTE |
| /119 JUAN A. MUCIACIA | /117 EDUARDO A. MUNDET |
| /120 IRMA D. GENTIL de MARTIN | /118 ANDRES B. MULASSI |
| /122 FRANCISCO MARINELLI | /119 ERNESTO F. MARTIN |
| /123 ROBERTO E.MARTIN | /120 ROBERTO E.MARTIN (h) |
| /124 ROSA TRICARICO de MARINELLI | /121 ANGEL MARCHETTI (La Plata) |
| /125 F.MARINO | /122 R.F.MARIANI (La Plata) |
| /126 R.V. MARTINEZ (La Plata) | /123 LUIS J.MARCIO DE BETERE(La Plat |
| /127 NAZARENO A.MICHELINO (La Plata) | /124 HORACIO A. MORENO |
| /128 ALBERTO MUTTO | /125 MARIO MACTAS |
| /129 MARGARITA MONTENEGRO (La Plata) | /126 ANA MARIA MIRANDA (La Plata) |
| /130 HUGO F. MAGGI (La Plata) | /127 ROBERTO MONTENOVNO (La Plata) |
| /131 CESAR MORALES (La Plata) | /128 CARLS A.MARTIARENA (La Plata)- |
| /132 HUGO MALDONADO(La Plata) | /129 JOAQUIN MARTINEZ |
| /133 SUSANA MANTI | /130 ZOILA MARTINEZ |
| /134 HERMENEGILDO NIETO(Rivadavia) | /131 RAUL NUÑEZ (La Plata) |
| /136 E.J.NAVARRO (La Plata) | /132 JORGE NEWMANN (La Plata) |
| /137 Ing.OMAR NOLASCO VILLAFANE(Jujuy) | /133 MURO CEGAR NEYRA |
| /138 MARIA DEL CARMEN NEYRA de MARINI | /134 PEDRO NILIA |
| /139 ELEODORA VELAZCO de NIZAN | /135 ALBERTO NAPP (La Plata) |
| /140 OMAR G. NEYRA (La Plata) | /136 MIGUEL NORIEL(La Plata) |
| /141 ALBERTO OCAMPO | /137 O.E.OLIVIERI (La Plata) |
| /142 PATRICIO OCAMPO LYNCH (La Plata) | /138 CARLOS E.ORSILLO |
| /143 LUIS ORGAMBIDE (Zárate) | /139 ALFREDO OSSORIO |
| /144 FERNANDO OSORIO | /140 Dr.PEDRO OLIVERA(S.del Estero) |
| /145 Enc.DANTE ORDANI | /141 ERNESTO OLIVIERI(La Plata) |
| /146 NESTOR ORELLANA (LA Plata) | /142 ALFREDO OTERO (La Plata) |
| /147 Dr. LUIS PERICAS(S.del Estero) | /143 LORENZO PEPE |
| /148 ENRIQUE PAVON PEREYRA | /144 LUIS PEREDA |
| /149 NICOLAS PAGANO (Salta) | /145 GERMAN PORTE (Salta) |
| /150 HAYDEE PESCE | /146 CESAR PERDIGUERO (Salta) |
| /151 EMILIO PICCHETTI (Salta) | /147 RODOLFO AMADEO PIROLI (Salta) |
| /152 ENRIQUE PFITZER (Salta) | /148 <u>Dr.JOSE LUIS POLLOLA(La Plata)</u> |
| /153 VICTORIANO PEREZ (La Plata) | /149 Dr.JULIO V.PIAGGI |
| /154 NICOLAS PETRONIO(C. de Areco) | /150 Dr.HECTOR PARRAL |

///



///

- 1491 LUIS S. PENUFFO
- 1492 MARCELA PEREYRA MOINE
- 1493 JUAN PUIGBO
- 1494 ALFREDO PEREZ ZUBELDIA
- 1495 Dr. MARTIN POUYSSEGUR (M. del Plata)
- 1496 Dr. HUGO PETROFF
- 1497 JUAN RAMON PEREZ
- 1498 HIPOLITO PEREZ CELSO
- 1499 YOLAIDA I.P. de PEREZ
- 1500 IGNACIO PHILIFE (La Plata)
- 1501 JACINTO PADIN (La Plata)
- 1502 ADOLFO E. PHILIPPEAUX (La Plata)
- 1503 ROGELIO POURTALE (La Plata)
- 1504 JOSE PETRI
- 1505 ANGEL PANZA
- 1506 RAMON F. QUIROGA (Jujuy)
- 1507 JORGE A. QUITEGUI (La Plata)
- 1508 Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ
- 1509 EDMUNDO RASTELLINI (h)
- 1510 ENRIQUE ROGA (h) (Jujuy)
- 1511 HECTOR RAPELLA
- 1512 ROBERTO RODRIGUEZ ORONA
- 1513 OSCAR ROTEA (Cap. Sarmiento)
- 1514 ARMANDO ROLON
- 1515 NELLY M.V. de RAPELLA
- 1516 VIC^{ante} DOMINGO ROCHA
- 1517 HUMBERTO RIQUELME (Corrientes)
- 1518 HORACIO ROCATIN
- 1519 Esc. REDI ORDONER (M. del Plata)
- 1520 ANTONIO RODRIGUEZ (La Plata)
- 1521 ANSELMO RUSSO (La Plata)
- 1522 ETHEL ROJAS (La Plata)
- 1523 Dr. EDGARD SA
- 1524 RODOLFO SERIGOS (Cnel. Suárez)
- 1525 Cnel. (RE) SERRANO
- 1526 ALEJANDRO STAUDT
- 1527 JULIO CESAR PASQUATO ("Juvenal")
- 1528 LEOPOLDO A. PUSTILNICK
- 1529 JOSE POSSE PINTOS (S. del Estero)
- 1530 Dr. ERNESTO PIANTONI
- 1531 GUILLERMO PESCE (Tucuman)
- 1532 EDUARDO PIZARRO
- 1533 ALBERTO PEREZ CELSO
- 1534 LEONARDO PAEZ
- 1535 SANTIAGO PLAZA (La Plata)
- 1536 OSCAR L. PEREZ (La Plata)
- 1537 JUAN PLAZA (LA PLATA)
- 1538 OMAR PEPE (La Plata)
- 1539 FRANCISCO PARODI
- 1540 JULIO PEREZ
- 1541 LUISA DENTI de PEDRAGLIO
- 1542 JUAN QUERALTON
- 1543 My SERGIO QUIROGA
- 1544 JORGE RODRIGUEZ JUAN
- 1545 OLIVIO RIOS (Salta)
- 1546 TOMAS RYAN (Salta)
- 1547 ENRIQUE J. RAPELLA
- 1548 Dr. ALEJANDRO ROMERO (S. Nicolás)
- 1549 Esc. GERARDO RISSO (Arrecifes)
- 1550 JOSE RUIZ
- 1551 My SEGUNDO RENTERIA
- 1552 MARIO RODRIGUEZ (Córdoba)
- 1553 FERNANDO RIERA (Tucumán)
- 1554 ALBERTO RICCARDI
- 1555 JOSE M. RUTIA (Córdoba)
- 1556 EDUARDO ROCCA (La Plata)
- 1557 ANTONIO REDOLATTI (La Plata)
- 1558 RAUL RABETTI (La Plata)
- 1559 EMA SILVIA
- 1560 ALEJANDRO SARAVIA
- 1561 Gral. (RE) OSCAR R. SILVA
- 1562 MIGUEL SALVATIERRA (S. Estero)

///



111

- ✓ 563 Esc. CARLOS SOLER
- ✓ 564 Prof. AMADEO B. SIROLI (Salta)
- ✓ 565 EDMUNDO SALDIVAR (h)
- ✓ 566 EDUARDO SMIDTH
- ✓ 567 Cap. CARLOS SPAROWSKY
- ✓ 568 JUAN CARLOS STEINIE (Chaco)
- ✓ 569 RUBEN SIERRA (La Pampa)
- ✓ 570 IRMA N. SAVORITI
- ✓ 571 NORBERTO SIRIO
- ✓ 572 ARTURO SALUT (Corrientes)
- ✓ 573 LUIS SORRENTINO
- ✓ 574 MARIA E. SPINELLI (La Plata)
- ✓ 575 FRANCISCO SEOANE (La Plata)
- ✓ 576 MARIO SBUSCIO (La Plata)
- ✓ 577 SUSANA SUAREZ
- ✓ 578 OSCAR TASCHERET
- ✓ 579 Dr. AMILCAR TORRES (La Plata)
- ✓ 580 Dr. ARNALDO TORRES (Tucumán)
- ✓ 581 ABEL H. TEMPONE (La Plata)
- ✓ 582 ALFREDO TRONCOSO (La Plata)
- ✓ 583 MIGUEL DE URRAZA (La Plata)
- ✓ 584 MIGUEL DE UNAMUNO
- ✓ 585 JOSE UZANDIVARAS (Tucumán)
- ✓ 586 ATILIO VILLIANI (Monte)
- ✓ 587 NICOLAS VICO GIMENA (Salta)
- ✓ 588 RAMON VIDELA DORNA
- ✓ 589 GERMAN VOSS
- ✓ 590 GIANI M. VILDIANI
- ✓ 591 ALVARO J. VILLAFANE MOLINA
- ✓ 592 ELENA VIDELA DORNA MADERO (Ctes)
- ✓ 593 GERONIMO VIVA
- ✓ 594 JULIO VERDUN (Tucumán)
- ✓ 595 SILVIA S. Vidal
- ✓ 596 OSCAR VICRA
- ✓ 597 CESAR VAZQUEZ (La Plata)
- ✓ 598 JULIO J. VENTURUZZI (La Plata)
- ✓ 599 ROLANDO VARGAS (La Plata)
- ✓ 600 Dr. CARLOS WALKER
- ✓ 601 ANTONIO YOUNG (San Pedro
- 602 Dr. JORGE A. SIMINI (T. Lauquen)
- 603 ANGEL SALOMON (Gral. Pinto)
- 604 RICARDO SARAVIA
- 605 Cdro. LISANDO SUAREZ
- 606 Dr. ERIBERTO SCHIRRO
- 607 MIGUEL SALVATIERRA (S. Estero)
- 608 Prof. OMAR SARULLE (Tucumán)
- 609 ANASAN MARTIN LOPEZ OSORNIO
- 610 ADOLFO DANIEL SUAREZ
- 611 Dr. RICARDO SMITH (Córdoba)
- 612 ENRIQUE M. SANTILLI (La Plata)
- 613 NESTOR L. SPINEDI (La Plata)
- 614 OMAR C. SCHEIZ (La Plata)
- 615 JOSE A. SERVINI (La Plata)
- 616 MARIA ROSA TADEI
- 617 Dr. JULIO A. TULIAN
- 618 CARLOS TAPIA (S.A. de Areco)
- 619 ALBERTO TABOADA
- 620 NESTOR TORRES (La Plata)
- 621 ERNESTINO TAPIA
- 622 DANTE URO (La Plata)
- 623 Dr. MANUEL URRIZA
- 624 CARLOS D. URIARTE
- 625 GUSTAVO VIRAMONTE OLIVA
- 626 Dr. ISIDORO VENTURA Y MAYORAL
- 627 DANIEL N. VIDELA DORNA
- 628 OSCAR VIGANI (Monte)
- 629 GUSTAVO A. VILLAFANE MOLINA
- 630 GONZALO VILLAFANE MOLINA
- 631 Mayor MARIO VIDAL
- 632 Dr. CARLOS VOSS
- 633 JORGE A. VILA (Corrientes)
- 634 FRANCISCO VALVERDE
- 635 Dr. JOSE M. VALDES
- 636 LUIS A. VERDAGUER (La Plata)
- 637 MANUEL M. VALENZUELA (La Plata)
- 638 JUAN CARLOS VATTUONE
- 639 RAFAEL YORNET
- 640 RICARDO YRBAS



111

- 1641 ANGEL ZAVALIA
- 1642 Esc. HORACIO ZAPATA
- 1643 Esc. ALBERTO ZUBIAURRE (M. Plata)
- 1644 JUAN JOSE ZAGUIR
- 1645 ENRIQUE R. ZANETTA (La Plata)
- 1646 GUILLERMO ZORRAQUIN (h)
- 1647 Dr. GUILLERMO ZORRAQUIN
- 1648 Sub. Mayor ANTONIO ZORRILLA
- 1649 Dr. GUSTAVO ZENARRUSA (Córdoba)
- 1650 JUAN C. ZAPATA (La Plata) /
- 1651 SARA ZUMARRAGA



SOLICITAD/



ROSAS

EL PUEBLO AL GOBIERNO

"Es a través de su estudio (de la Historia) que encontramos hoy méritos para levantar aquí la estatua de Pacheco, el Jefe de la vanguardia de la División porteña de 1833; y que mañana los encontraremos para levantar otro monumento en el médano Redondo al Comandante de la División, Jefe y responsable de las únicas acciones militares victoriosas de la Campaña: el Brigadier General Don JUAN MANUEL DE ROSAS".

Gral. EDUARDO J. URIBURU
Cipolletti, 22/X/69

Un imperativo de nuestra Historia, ya impostergable, nos decide a solicitar del Gobierno y las Fuerzas Armadas una hidalga decisión. El hombre que con mayor energía defendió la Soberanía Argentina está sepultado en el cementerio de Southampton, una ciudad inglesa; y aún pesa sobre él la inicua condena de una Ley dictada por quienes fueron sus enemigos.

La historia falsificada de nuestro pasado, por muchos años entronizada en los hogares del pueblo, intentó desfigurar y ocultar la dimensión heroica del Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas. No lo logró.

Hoy, la conciencia clara sobre la vida y la obra del Restaurador de las Leyes es —como debiera haberlo sido siempre— patrimonio del Pueblo argentino. Nadie, ahora, ignora que Rosas aseguró la Independencia y engrandeció la República, que fue el Héroe del Desierto, el Campeón de la Soberanía, el gestor de la gloriosa victoria sobre las mayores potencias de su época: Inglaterra y Francia.

Tampoco lo había ignorado el más grande de los argentinos, General Don José de San Martín, que —reafirmando su certeza— legó al Gran Americano el sable corvo que lo acompañó en la Guerra por la Independencia.

Por ello —y solicitando un inmediato plebiscito, si alguna duda sobre la decisión popular pudiese abrigarse—, pedimos:

- 1º) La Derogación de la Ley Condenatoria que pesa sobre el Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas;
- 2º) La Restitución de los Méritos y Honores Correspondientes al cargo de Jefe de la Confederación Argentina;
- 3º) La Erección de un Monumento en su Memoria;
- 4º) La Repatriación de sus Gloriosos Restos.

BUENOS AIRES, 5 DE NOVIEMBRE DE 1969

Fdo.: COMISION NACIONAL PRO-REPATRIACION DE LOS RESTOS DEL BRIGADIER GENERAL DON JUAN MANUEL DE ROSAS

Presidente: MANUEL DE ANCHORENA

VICEPRESIDENTES: Almirante (RE) Guillermo Brown; Brigadier (RE) Lauro Lagos; General (RE) Oscar A. Uriondo.
COMISION ASESORA: Sr. Ricardo Almandos Almonacid; Sr. Rubén Antonio; Sr. José Amerise; Dr. Ignacio B. Anzoátegui; Dr. Alberto Baldrich; Dr. Deolindo Bittel; Dr. Renigio Bustos Morón; Dr. Antonio Cafiero; Sr. Enrique Ricardo Cano; R. P. Leonardo Castellani; Dr. Idelfonso Gavagna Martínez; Sr. Guillermo Corvalán Mendilaharsu; Dr. Juan Carlos Cornejo Linares; Sr. Fermín Chávez; Sr. José María Di Gior no; Dr. Luis Duhalde; Dr. Francisco Durana y Vedia; R. P. Carlos Escobar Saravia; Sr. Lorenzo Ezcurra Medrano; Sr. Manuel Ferreyra (hijo); R. P. Guillermo Furlong; Dr. Jaime Gálvez; R. P. Amancio González Paz; Dr. Alfredo Gómez Morales; Dr. Atilio García Mellid; Sr. Jorge Herme de la Quintana; Dr. Federico Ibaguren; Dr. Arturo Jauretche; Sr. Rodolfo Kelly; Dr. Raúl de Laboulaye; Sr. Adolfo Dante Loss; Dr. Raúl Matera; Dr. Roberto Marfany; Dr. Pedro Michelini; Sr. Jorge Molina Salas; Sr. Diego Muñoz Barreto; Sr. Juan Carlos Neyra; Sr. Antonio Nellá Castro; Dr. Rodolfo Ortega Peña; Sra. Josefina Padilla Ortiz de Rozas de Guevara; Cnel. (RE) Diego Perkins; Sr. Alberto Carlos Pascual; Sr. Enrique Pistoletti; Sr. Roberto Rimoldi Fraga; Dr. José María Rosa; Sr. Alejandro Sáez Germain; Sr. Emilio Samyn Ducó; Sr. Francisco H. Uzal; Sr. Rodolfo Vai; My. Dr. Santiago Valdés; Dr. Héctor Vera Vallejos; Sra. María Inés Videla Dorna de Güiraldes; Sr. Alberto Villafañe Molina (hijo); Sr. Nicanor Villafañe Molina; Sr. Francisco Vistalli.

ADHESIONES - PERSONALMENTE: Centro Federal, Cerrito 366, 1º, Cap. Fed. Por teléf. 49-7559, 46-7675. Por carta: Callao 1755, Cap. Federal

PRIMERAS ADHESIONES RECIBIDAS

Edgardo Amarante (Gra. Belg.), Carlos V. Aloe, Carlos V. Aloe (h.), Armando Aloe (Rosas), Lia A. Obarrio de Roth (Prof. S. Assal (Jujuy), Omar Assaf (Jujuy), Prof. Edgardo Allan (Jujuy), Prof. Lucio A. Sorra (Jujuy), Roberto Acosta López, Cecilio Acosta (Monte), Manuel Abal Medina, Norberto I. de Anchorena, Antonio Abertondo, Juan Ayar Oliva (La Plata), Miguel Averdý (La Plata), Rogelio Alonso (La Plata), Jorge F. Averdý (La Plata), Dr. Eduardo Audisio (Lincoln), César Albistur Villegas, Rafael Aguirre, Juan Carlos Algaraz, Segundo Argañaraz Córdoba (Tucumán), César Argañaraz (Tucumán), Walter Aveniando (Sgo. del Estero), Francisco Acosta (Sgo. del Estero), Manuel Andrade (Córdoba), Dr. Fernando J. Andrés, Ernesto Anderson, Antonio B. Avila (La Plata), Carlos A. Brusa (La Plata), Cte. Jorge Ayar Paz, Luis Alem Lascano (Sgo. del Estero), Miguel A. Aguilar (Corrientes), Rafael Aguirre, Germán Alvarez, Juan A. Ahumada (Córdoba), Humberto R. Aguilera (Córdoba), Hipólito A. Aural (La Plata), Jorge Artola (La Plata), Godofredo Alessandro (La Plata), Jorge Audisio (La Plata), Héctor D. Alessandro (La Plata), Alberto H. Alzupuru (La Plata), Ana M. Adriani (La Plata), Hugo M. Amerise (La Plata), Néstor V. Amerise (La Plata), Elvira Anido, Carlos Alvarez, Carlos Bermúdez, Dr. Raúl Bustos Píero, Adelfor Brunetti (Ranchos), Ricardo Benítez Basavilbaso, Hernán J. Biancoti, Omar Basavilbaso, Carlos Berardo (Córdoba), Julio A. Bardi (h.), Dr. Amadeo Brunetti, Dr. Raúl Beguiristán (Avellaneda), Héctor P. Bosco (Carhué), Dr. Osvaldo Brachi (Lincoln), Juan Barbagallo, Susana E. Borzoni, Sub. Mayor José Luis Blanco, Juan Carlos Benítez (Mar del Plata), Tte. Cnel. Alberto Besares, José María Boccardo, Gregorio Branca, Adolfo P. Burlando, Carlos Berardo (Córdoba), Marcelo Brown (La Plata), Carlos A. Brusa (La Plata), Otto Burgos (La Plata), Carlos Burgos (La Plata), Domingo Britos, Dalmiro Cutillo, Dr. Norberto Carrasco, Dr. Pedro Chimondeguy (Mar del Plata), Luis Reyna Corvalán (Córdoba), Ricardo R. Corraza (La Plata), Dr. Horacio Conesa Mones Ruiz (Salta), Dr. Gabriel Caldentey (Pergamino), Roberto Contreras, Nicolás M. Contreras, Pedro Caballero (Monte), Ing. Martín M. Cornejo (Salta), Horacio Cuyo, Deifor, Cabrera, Jorge Chiesio, Juan C. Castro (La Plata), Francisco Carnevale (Tigre), José Calasí (Tucumán), Ángel Escrivano, Pedro Canal (Gra. Las Heras), Alberto Craig (Marcos Paz), Prof. Rubén Cartier (Mardel Plata), Leonardo Cavigliola, Juan M. Collins (Santa Fe), Enrique V. Coronel, Norberto Carrasco, Dr. Francisco A. Codiani, Felisa Estévez de Codiani, Dr. Antonio Castaño Battán, My. Héctor Corres, Cte. Carlos Corres, Tte. Cnel. Juan J. Claissé, Cdo. Julio C. Cáceres, My. Carlos Carranza, Dr. Roberto Castro (Santiago del Estero), Dr. Jorge Castro (Sgo. del Estero), Víctor M. Cárdenas (Sgo. del Estero), Manuel Cunha Ferré (Corrientes), Julio C. Campos (Chaco), Carlos Carcagno (Chaco), José Nemesio Chumbita (La Pampa), Dr. Antenor Carrera Allende (Córdoba), Tomás Caldari (Mar del Plata), Dr. José Catuogno (Mar del Plata), Leandro Caballero (Rosario), Progreso Constenla, Normando Castro, Manuel Damiano, Alvaro Durana, Jorge Daly, Osvaldo Dighero, Antonio Del Río, Oindo Del Guercio, Dr. Donald Dib, Vladimir Debeljuh (Pergamino), Alberto De Napoli (Pergamino), Oscar Ducis Roth (La Plata), Dr. Ronaldo Dib (S. Fe), Dr. Carlos Díaz (Junín), Cdo. Agustín De la Vega, Dr. Manuel de Leizaola, Duncan Kennedy (Corrientes), R. P. Amadeo Dib (Tucumán), Mons David Dib (Tucumán), Héctor J. Díaz, Carlos Di Petronio, Roberto Durán (La Plata), Sergio Durán (La Plata), Julia Dorr (La Plata), Adolfo Durán (La Plata), Vicente D. Nuzzo (La Plata), Francisco Di Santí (La Plata), Jorge del Río (La Plata), Luis H. Danuzzi Meabe, Pedro Dameno (La Plata), Aníbal Demarco, Arturo Del Bono, Héctor Ezcurra, Nicanor de Elía Kavanagh (Santiago del Estero), J. F. Elgart (La Plata), J. M. Etchebast (La Plata), Mario Echagüe (San Fernando), Juan Etchezaray (Mercedes), Ángel Escrivano (Corrientes), Oscar Elena (La Plata), Alcides Etcheola (La Plata), Julio Etcheverry (La Plata), Rubén Echevarría, Prof. Pedro Ferrere de Castro, Dr. Carlos Falchi, Julio Fernández Mendy, Arturo Freixas, Jorge Farías Gómez, Andrés Fattorini, Manuel Ferreira (h.) (La Plata), Rubén Flores (La Plata), Rubén Flores García (La Plata), Eduardo Forteza (Bahía Blanca), Dr. Manuel A. Fresco, Domitilia Fernández, Dra. Teresa Estévez Brasa, Horacio Ferrer, Avelino Fernández (La Pampa), Juan Ferrari (La Pampa), Dr. Mariano Fernández (La Pampa), Juan Ferrarini (La Pampa), Antonio Ferro (Tucumán), José Fajardo (Tucumán), José Luis Fernández, Aldo Omar Fernández, Carlos Fernández (Rosario), Florentino Fonseca, Luis Guillermo Fontana, José Ferracane, Manuel Federico (Córdoba), Camilo Fernández (La Plata), Néstor Fernández Camilo (La Plata), Luis Freije (La Plata), Juan Ferrari (La Plata), Martha Fernández de Burgos (La Plata), Mario Franca, Evaristo Fernández Camilo (La Plata), Jorge R. Fernández, Anteo Gasparri (Bolívar), Raúl Garré, María de las Mercedes Güiraldes, María del Carmen Güiraldes, María de la Paz Güiraldes, Carlos González Fernández (h.), Prof. Luis Guizandés, Ignacio Gómez Azaga, Carlos Gómez Azaga, Rómulo Guevara Lynch, Enrique Guevara Lynch, Juan Martín Guevara Lynch, Juan Francisco Guevara (h.), Jorge Gómez Liambi de Oromí, Gustavo Green, Aldo Gestoso, María Gigena de Molina (Jujuy), Rodolfo Guelli, Mariano Gradín, Samuel Gradín, Simón Grigo (Monte), Eugenio Grisolia (Gra. Belg.), Néstor Güiraldes, Arduino Guio (Ensenada), Leoncio García (C. Tejedor), Atilio Gregorini (Olavarría), Fernando Gómez (La Plata), Lucas Gualignana, Francisco Gargiulo (La Plata), Tomás Gómez Acosta (Gra. Belg.), Alfredo Guastalla (La Plata), Alberto González (La Plata), José Antonio Güiraldes, Lorenzo R. Güiraldes, Dora García Balcarce, Haydée F. de García Mellid, Julio Guillán, Miguel Gazzera, Luis Guerrero, Julio C. González (Córdoba), Cnel. Ing. Abel González, May. Norberto García, Tte. Cnel. Jorge García Althabe, Ramón E. Guenaga (Corrientes), Estela Guenaga (Corrientes), Germán García (M. del Plata), Jorge Granel (Tucumán), Severo González Fagalde (Tucumán), Octavio García Mira, Enrique Mario Gerez, José Manuel González, Pedro Gago, Plácido Gerosa, Ratinir Gada, Norberto Gabino, Avelis Garralda (Córdoba), Luis Hernán Gutiérrez, Américo Ghioni (La Plata), Pablo R. Guerrero (La Plata), Carlos García Cortina, Elsa García, César Horjan (La Plata), Dr. Julio Herrera Molina, Juan R. Horvath, Ismael Haduche (Tucumán), Carlos Heis (Corrientes), Rodríguez Hello Kodak (Corrientes), Alberto Hermdia, Jorge Huarte, Rolando Hanglin, Rolando O. Hantvik (La Plata), Julio C. Hernán (La Plata), Dr. Amer Iziart (Mercedes), Dr. Miguel A. Iribarne (La Plata), David Iebra (La Plata), Carlos Z. Ibarra (La Plata), Subof. My. Ricardo Jatavert, Agustín A. Jassis (La Plata), Rodolfo Keller (Jujuy), Oscar Kubiza (Jujuy), Francisco Kubinsky, María E. Kubinsky, Elina Nian de Kubinsky, Osvaldo López Aguiar (La Plata), M. H. Longui (La Plata), Néstor E. López Aguiar (La Plata), Mariano E. Loza (La Plata), Ramón J. López (La Plata), Dr. José L. Tipaldi (Bragado), Dr. Ricardo Lizagaray (Azul), Dr. Dante Laguardia (Olavarría), Dr. H. Launes (Lincoln), Dr. José Lázara Rostio (Chacabuco), Luis Landrú, Benito Liambi, Ignacio Lanzillotti, Juan Larrea (Chivilcoy), Juan C. Lucero, Luis Leczano, Maruca Lusardi, María E. Lusardi de Arce, Juan C. Lusardi Hierro, Benito A. Lozada (T. Lanquén), Jaime J. Liglia (T. Lanquén), Eduardo López Peña, Dr. Horacio V. Lanza, Mario López, V. Cdo. Dante La Roca, Dr. Adolfo Lagos, Dr. López Bustos (Sgo. del Estero), Luis A. Leczano (Sgo. del Estero), Juan Lucco (Chaco), Ventura Cid Luján (Córdoba), Miguel A. Labrador (Rosario), Juan C. Luzoro, Alberto Leonelli, Cándido López, Nerio R. Lugo, Dr. Sergio Labourdette (La Plata), Francisco J. Lista (La Plata), Héctor O. Lianos (La Plata), José A. Luna (La Plata), Carlos López, Dr. Héctor Martinotti, D. de Méndez Fuergo, Leopoldo Marchal, Eibla R. de Marchal, Chino, Martínez, "Los Montoneros" (Conjunto), Político, Raúl Matera (h.), Abel Matera, Claudio Matera, Sergio Matera, Juan C. Matera, Alfredo Mascía, Alberto Merlo, Guillermo Malm Green, Dr. Antonio Millie, Edgardo Meana, Antonio Muñoz, Dr. Luis Martínez Villada (Córdoba), Patricio Maguire, Carlos I. Mancino (Montes), Conrado MacGoey (Montes), Pedro Maratea, Dr. Pedro Michelini, Mario Mujica (La Plata), R. A. Marino (La Plata), Adela M. Morales Brogues, Dr. Eduardo MacDonell (Chacabuco), Dr. Vicente Matosio (Alberti), Oscar Montada (Salta), Lic. Carlos Maldonado (Jujuy), Manuel G. Mercado (La Rioja), Tte. Cnel. Argentino Molinuevo, Sub. Roberto Manet, Dr. Pio Montenegro, José Mainini (Mar del Plata), Jorge A. Martín, Irma M. Martín, Roberto E. Martín, Jorge R. Martín, Carlos J. Montero, Jorgelina Monti, Juan A. Muciaccia, Eduardo A. Mundet, Irma B. Gentil de Castro, Andrés B. Mulass, Francisco Marinelli, Ernesto F. Martín, Roberto E. Martín, Roberto E. Martín (h.), Rosa Tricricio de Marinelli, Angel Marchetti (La Plata), F. Marino (La Plata), R. P. Mariani (La Plata), R. V. Martínez (La Plata), Luis J. Marco de Betere (La Plata), Nazareno A. Micheloni (La Plata), Horacio A. Moreno, Alberto Mutto, Mario Mactas, Margarita Montenegro (La Plata), Ana María Miranda (La Plata), Hugo F. Maggi (La Plata), Roberto Montenegro (La Plata), César Morales (La Plata), Carlos A. Martiarena (La Plata), Hugo Mldonado (La Plata), Joaquín Martínez, Susana Mantí, Zola Martínez, Hermenegildo Nieto (Rivadavia), Raúl Núñez (La Plata), E. J. Navarro (La Plata), Jorge Neumann

V E S P A J O



Repatriación de los Restos de Rosas: Realizan Varios Actos en el Interior

"En algo más de 48 horas, la Comisión Nacional Pro-Repatriación de los restos del Brigadier General Juan Manuel de Rosas ha recibido más de 12.000 adhesiones, que provienen de todos los rincones de la patria" —se dijo en el transcurso de una conferencia de prensa convocada por la citada entidad, en hotel céntrico de la capital—. Vocero fue el señor Nicanor Villafañe, miembro de la comisión asesora del nucleamiento, quien anunció la realización de numerosos actos que forman parte de la campaña iniciada el jueves último, con la publicación de una solicitada periodística.

El doctor Manuel de Anchorena, presidente de la Comisión Nacional Pro-Repatriación, dialogó con los periodistas "Rosas —dijo— como lo fue siempre, es hoy también un sólido pilar de unidad nacional. Hombres que se han enfrentado en luchas políticas, militares que alguna vez disintieron

entre ellos, intelectuales de todas las tendencias, creyentes de diferentes religiones, hombres y mujeres provenientes de todas las escalas sociales nos hacen llegar, continuamente, su fervorosa adhesión a esta patriada que la historia exige".

Ante una pregunta, respondió que "el general Eduardo J. Uriburu hizo llegar su adhesión a esta campaña". Definiendo el propósito de la misma, el doctor Anchorena expresó que "se trata de nuclear en torno a un movimiento de opinión nacional a la ciudadanía del país", para el cual "no existen plazos ni fechas". En lo que hace a la repercusión obtenida dijo: "El pueblo está dando su veredicto en forma rotunda. Veremos ahora cuál es la opinión del Gobierno".

El primero de los actos anunciados se cumplió en Pergamino. El próximo jueves 13 de este mes, los dirigentes de la entidad viajarán a las ciudades de Resistencia y Corrientes, con la finalidad de dejar constituidas las comisiones locales.

Otro acto se efectuará el 16 del corriente en Gregorio de Laferrère, donde a la altura del kilómetro 24,7 de la ruta 3, Partido de La Matanza, habrá un homenaje a los héroes de la Vuelta de Obligato y se impondrá el nombre de "Juan Manuel de Rosas" al barrio allí existente.

También ha sido anunciado un acto público en la ciudad de San Pedro, en el que se rendirá idéntico homenaje y pronunciarán discursos el presidente y otras autoridades de la entidad. Finalmente se informó en la reunión de prensa que las adhesiones pueden hacerse llegar personalmente a la oficina de Cerrito 366, 1º

piso, en tanto que por carta deben dirigirse a Callao 175, y telefónicamente al número 497.689.

Handwritten signature: J. J. J. J.

17 NOV 1969



El doctor Manuel de Anchorena remitió a LA RAZON la siguiente nota: "Me dirijo a usted apelando a su hidalguía y caballerosidad a los efectos de

que me conceda igual espacio y lugar para contestar una publicación del viernes 14, página 12, de vuestro diario que me involucra. Se dice allí «que jóvenes del grupo dieron voces insultantes para el prócer sanjuanino, en tanto los más exaltados dejaban caer salvazos contra el busto que perpetúa su memoria». lo manifestado es totalmente inexacto. Ignoraba hasta el momento de leer el artículo de LA RAZON que existiera un busto de Sarmiento en la plaza. El acto de

COMO SE PIDE

♦Afirmación Nacional de la Tradición fue organizado por las instituciones populares de todo el partido de Pergamino que contó con la presencia de delegaciones sindicales, no sólo de Pergamino, sino de todo este sector de la provincia; la promoción que se realizó de dicho acto, con anterioridad al mismo, no dejaba duda alguna de que el mismo tenía un claro sentido de afirmación nacional, federal y popular, por tanto sería ridículo si no fuera absolutamente falso «que

parte del público optó por irse sin escuchar la palabra del doctor Anchorena»; 6.500 personas, según el informe policial, se hallaban presentes en la plaza en el momento de hacer el que suscribe uso de la palabra, multitud quizá nunca vista en Pergamino. No venimos a golpear estatuas, creemos que las que existen ya tienen la dimensión que cada argentino quiera daries en su fuero interno, venimos a construir otras nuevas que significan la arrolladora presencia de una Argentina federal y popular, no nos anima ningún espíritu de revancha si no muy por el contrario un sentimiento de justicia y de reivindicación".



Mar del Plata, Noviembre 9 de 1969

Señor Jefe del
Servicio de Informaciones de Policia.-
LA PLATA

OBJETO: R/Inf. Dto."A" Vs.376

Adjunto elevo a Ud. información producida
por esta Delegación relacionada con lo requerido en el memorando
del epígrafe.-

JESUS M. MOURE
COMISARIO



lrp.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE B. A. P.
S. I. P.
N.º de Orden 5844
FECHA: Día 19. Mes N. Año 69.
ENTREGA: Día Mes Año

MAR DEL PLATA, NOVIEMBRE 9 DE 1969

INFORMACION DEPARTAMENTO "A" Vs. 376

ASUNTO: ACTIVIDAD PROREPATRIACION DE LOS RESTOS DEL BRIGADIER

GENERAL JUAN MANUEL DE ROSAS.-

AMPLIACION MEMORANDO Nº 474 DEL 5/11/69.-

Relacionado con la actividad en esta jurisdicción destinada a lograr adhesiones para solicitar la repatriación de los restos del Brigadier General Juan Manuel de Rosas, se tiene conocimiento de que, posterior a cumplirse el décimo// aniversario de la creación del "Instituto Juan Manuel de Rosas de Investigaciones Históricas, filial Mar del Plata, el día 8 del corriente efectuaron una visita de cortesía a la redacción del diario "La Capital", los directivos de la mencionada entidad en una delegación integrada por el presidente, Escribano [REDACTED]; Secretario Gremial [REDACTED] de Relaciones Públicas, Escribano [REDACTED] Secretario General, [REDACTED] y de Actas, [REDACTED]

En la oportunidad, los visitantes anticiparon el plan de acción futura tendiente a desarrollar el conocimiento de la gestión histórica, para la que se designará un secretario que la vincule a la docencia, un secretario gremial que lleve a los gremios el alcance de la inquietud revisionista, así como a las sociedades de fomento de diversos barrios. Anticiparon el próximo seminario de verano en el que se dictarán conferencias sobre temas que faciliten llegar al esclarecimiento de este período histórico. El programa de actos celebratorios del aniversario de la "Vuelta de Obligado", se iniciará el día 20 con la colocación de una ofrenda floral ante el monumento al Libertador, General Don José de San Martín, oficiando una oración a cargo de un sacerdote. Anticiparon que solicitarán se proclame a esa fecha como "Día de la Soberanía". El día 23 se realizará ante el Monumento al Gaucho, de Avda. Juan B. Justo y Avda. Champagnat a las 11 hs. un acto folklórico de recordación a los gauchos que cayeron por la Patria en la Vuelta de Obligado y posteriormente se ofrecerá un almuerzo criollo.

La actual comisión directiva del Instituto Juan Manuel de Rosas filial Mar del Plata, está constituida por personas de reconocida tendencia nacionalista, remitida en nota 443 del 17/10/69, cuyos antecedentes se remitirán oportunamente.-

/////

////

Como consecuencia de que la campaña iniciada por las instituciones rosistas para obtener el repatriamiento de los restos del Brigadier General JUAN MANUEL DE ROSAS ha entrado recién en su faz inicial -en lo que respecta a esta// jurisdicción-, ~~maximamente~~ resulta prematuro adelantar juicio sobre el grado de apoyo que se obtendrá de los distintos sectores de las fuerzas vivas, de lo que se informará, según las perspectivas que se presenten .-

-----0-----

Archivo



INFORMACION REFERENTE A ACTIVIDAD EN MAR DEL PLATA DE LA "COMI-
SION PRO-REPATRIACION DE LOS RESTOS DE JUAN MANUEL DE ROSAS"

El Instituto de Investigaciones Históricas Juan Ma-
nuel de Rosas, filial Mar del Plata, se halla organizando en esa
ciudad una programación "de actos celebratorios del aniversario
"de la Vuelta de Obligado".

Se iniciará esa recordación -según han programado-
el día 20 del corriente mes "con la colocación de una ofrenda /
"floral ante el monumento del General don José de San Martín en
"la Plaza del mismo nombre en Mar del Plata, donde se oficiará
"una oración a cargo de un sacerdote y se solicitará a las auto-
"ridades se proclame esa fecha como DIA DE LA SOBERANIA".

El día 23 y como culminación "se realizará ante el
"monumento al gaucho, ubicado en Avda. Juan B. Justo y Avda Chag-
"pagnat, a las 11.00 horas, un acto falkiórico de recordación a
"los gauchos que cayeron por la patria en la Vuelta de Obligado
"y posteriormente se ofrecerá un asado oriollo".

Al margen de esa programación es intención de los
integrantes del Instituto ya nombrado, intensificar sus activi-
dades, habiendo trascendido que se designará un secretario que
se vincule con la docencia; un secretario gremial que actúe en
ese campo y explique los alcances del revisionismo, y otro di-
rectivo que se acerque a las sociedades de fomento de diversos
barrios con los mismos objetivos.

Se hallan también organizando un próximo SEMINARIO
DE VERANO "en el que se dictarán conferencias sobre temas que fa-
"ciliten llegar al esclarecimiento de los hechos históricos".

La nombrada filial de Investigaciones Históricas, /
tiene como principales dirigentes al Escribano [REDACTED]
[REDACTED] el cual registra las siguientes constancias:

año 1929: actuaba en Mar del Plata con elementos na-
cionalistas y a la vez efectuaba reuniones con dirigentes peronis-
tas en su domicilio de calle Luro 3200 (Pisos altos) de Mar del
Plata.

Anteriormente, en el año 1932, fué Jefe del Regis- /

///



///-tro Civil de la Sección Primera de Mar del Plata y también
Concejal por el Partido Peronista en esa ciudad.

En el año 1966, actuando en "cobertura", integra la Junta
Reorganizadora del Partido Justicialista de Mar del Plata.

[REDACTED] De ideología nacionalista, con relativa /
actuación, goza de buen concepto.

[REDACTED] Con actuación dentro del Partido Justicialista.

[REDACTED] De ideología Peronista.

[REDACTED] De ideología nacionalista.

Hasta el momento, no han logrado mayor apoyo para los ac-
tos programados y publicitariamente únicamente se registra "una
"visita de cortesía efectuada al diario "La Capital" por los teg
"tigos precedentemente nombrados el día 8 del corriente mes y en
"representación del Instituto de Investigaciones Históricas Juan
"Manuel de Rosas, filial Mar del Plata".

De surgir novedades se ampliará.

LA PLATA, 14 de noviembre de 1969.-

14 NOV 1969

ROSAS: APOYAN SU REPATRIACION

En un comunicado de prensa la Comisión Nacional Pro-Repatriación de los Restos del Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas informó que hasta la fecha de publicación del documento se habían recibido 22.336 adhesiones en apoyo al petitorio que solicita la derogación de la ley que condena a Rosas. Además se pide la restitución de los méritos y honores de Rosas al cargo de Jefe de la Confederación Argentina, la erección de un monumento en su memoria y la repatriación de sus restos.

Finalmente se señala que el titular de dicha comisión, doctor Manuel de Anchorena, efectuara distintos actos en homenaje a Rosas durante hoy y mañana en las provincias de Corrientes y Chaco. Como broche final la Federación Gaucha Chaqueña ofrecerá un asado erofito a la delegación que encabeza el doctor Anchorena.

copy/ste

Archivos

52

ASUNTO: CONMEMORACION DE LA VUELTA DE OBLIGADO
(Ampliación)

Ampliando información relacionada con la misa que el día 20 del corriente se oficiará en la Iglesia El Sagrado Corazón de Jesús, en conmemoración del 124 aniversario de la Vuelta de Obligado, y del informe relacionado con movimientos por la repatriación de los restos del Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se adjunta un ejemplar de MAZORCA, publicación de la Guardia Restauradora Nacionalista, de reciente circulación en la Capital Federal.

Se adjunta también un recorte periodístico del diario La Razón en el cual se hace referencia a derivaciones ocurridas en un acto oficial realizado en la localidad de Pergamino, en conmemoración del Día de la Tradición, el que tuvo lugar en la Plaza 25 de Mayo de esa localidad.-

Departamento Búsqueda, 18 de noviembre de 1969.-

Visto, pase al Sr. Jefe del Departamento "A" a sus efectos.-



JUAN JOSE GIROLANO
COMISARIO
DEPARTAMENTO "BÚSQUEDA"



Jóvenes Rosistas Insultaron a Sarmiento y Salivaron su Busto en el Propio Día de la Tradición

PERGAMINO — Imprevistas desavenencias alcanzó la celebración del Día de la Tradición organizada por la municipalidad local. El acto central se llevó a cabo en la plaza 25 de Mayo, donde se levanta un busto de Sarmiento. A poco de iniciado el anunciado festival folklórico, apareció un grupo de jóvenes portando sendos estandartes donde se leía "C.E.A." (Confederación de Estudiantes Argentinos) y "Soberanía o muerte. La patria del gran Rosas". Al mismo tiempo, integrantes del grupo dieron voces insultantes para el prócer sanjuanino, en tanto los más exaltados dejaban caer salivares contra el busto que perpetúa su memoria. Ello motivó que algunos asistentes se retiraran del lugar, en total desacuerdo con tal proceder. Mientras la fiesta proseguía, el intendente local, señor Alberto Di Nápoli, habló a la concurrencia señalando, entre otras cosas, que "no por casualidad este acto se realiza aquí, donde está el monumento al Gran Capitán, quien, lampoco por casualidad, depositó su sable en manos de quien lo depositó". Agregó que "en nuestra historia caben todos aquellos que de uno u otro modo pelearon por la grandeza de la patria" por lo que "este acto es de afirmación e integración y no de negación o exclusiones". Luego cedió la palabra al señor Manuel de Anchorena, titular de la comisión pro repatriación de los restos de Rosas. Parte del público optó por irse sin escuchar la palabra de este orador. En cambio los jóvenes citados le mostraron su euforia con manifestaciones de aprobación. Anchorena dijo que "nuestro nacionalismo no es con z ni con c, sino con s aunque haya un error ortográfico, pues tuvo su origen en Rosas, que conquistó el desierto, mientras Sarmiento se lo quiso regalar a Chile". Posteriormente, la Intendencia emitió un comunicado precisando que De Nápoli "en ningún momento quiso modificar el sentido del acto" y agregando: "La madurez y proyección alcanzada por el proceso de revisionismo histórico en nuestro país no nos permite ya situarnos en una actitud sectaria que pretenda afirmar sus particulares concepciones proscribiendo a Sarmiento o a Rosas".

54

mazorca

20 de
de
NOVIEMBRE
es

**S
O
B
E
R
A
N
I
A**



GUARDIA RESTAURADORA NACIONALISTA

MAZORCA

Guardia Restauradora Nacionalista

CENTURIA - QUILMES

1845 - 20 de Noviembre - 1965

PATRIA o DEGUELLO

La Patria pide un Nuevo 20 de Noviembre; ante el incesante avance del liberalismo hereje. MAZORCA propugna desde estas páginas la Reconquista de nuestra SOBERANÍA burlada en Caseros, violada en la Unión Democrática y mansillada por ARTURO ILLIA. A 120 años de la gesta que señalara a Argentina como un país de férreo alleanza Nacional, nos encontramos hoy, con un país de dirigentes incapaces y de herejes extranjerizantes. Por lo tanto no venimos a festejar este 20 de Noviembre con la sonrisa en los labios, no venimos a evocar esta fecha, venimos a aprenderla, venimos a vivenciarla, venimos a copiar el valor de esos héroes, para que este, nos empuje a la lucha decidida contra el extranjero invasor.

20 de Noviembre tiene un significado de Patria, tiene el sencillo significado de Dios, 20 de Noviembre es la lanza en posición de ataque, es la espuela hundida en carnes extranjeras, 20 de Noviembre no es más que un hecho clavado en la historia para apropiarlo extranjero y para Argentina gloria.

La Patria que muchos confunden con "la joda" no es "una patria", la Patria es algo más, es la lucha encarnizada reflejada en nuestra bandera, la Patria no

es un capricho "nazi", sino que es el total de la sangre vertida por los gauchos.

Por esta Patria UN ARGENTINO que supo comprenderlo, JUAN MANUEL DE ROSAS, dejó sus sentimientos, sacrificó sus ambiciones y las fundió en ambiciones de Patria.

Pero hoy en 1965 el Dr. ARTURO ILLIA por esta Patria, por nuestra Patria, besa a Rita Pavone, recibe a Leo Dan, acaricia a Fabiola y mata 3 obreros, hoy en 1965 nuestra Patria es concebida en "joda" y es por eso que estamos en la lucha, POR DIOS Y POR LA PATRIA. Por la restauración de los valores de Nuestra Patria, y es porque amamos a esa Patria que seguimos persiguiendo continuando con la vieja tradición libero-masónica, pues bien lo dice el gran JOSE HERNANDEZ, porque hoy, ser gaucho, ser gaucho es un delito.

Pero desde hoy en más, no permitiremos más dilaciones, y si es necesario oponer nuestras pechos a los cañones del régimen lo haremos, hasta ahogar en sangre su ponzoña para ver restablecida en nuestra Patria la FE CATOLICA Y EL ORGULLO NACIONAL.

editorial

EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1965 CANABA LA CALLE EL PRIMER NÚMERO DE "MAZORCA" COMO VOCERO DE LOS MILITANTES SUREÑOS.

ASÍ SE INICIA LA DIFUSIÓN DEL GENUINO SENTIR MILITANTE NACIONALISTA. EN 1967 "MAZORCA" ENCARA SU SEGUNDA ÉPOCA, Y COMIENZA A DISTRIBUIRSE EN CAPITAL FEDERAL Y EN IMPORTANTES LOCALIDADES DEL GRAN BUENOS AIRES.

HOY EN LAS POSTRIMERIAS DE 1969 VENIMOS CON LA SATISFACCIÓN DEL DEBER CUMPLIDO, COMO "MAZORCA" MARCHA A LA VANGUARDIA DE LAS PUBLICACIONES DE COMBATE NACIONALISTAS. Y ELLO RESULTA DE UNA ACTITUD AUNIDA A CONSCIENCIA Y NO DE UNA AVENTURA "PROVIDENCIAL".

EL HECHO DE QUE LA ANTIPATRIA, DESDE CUALQUIERA DE SUS FRENTES HAYA "CONDENADO" LAS SUCESIVAS APARICIONES DEL BOLETÍN ES EL MEJOR INDICIO DE QUE NUESTRA PREDICA RESPONDE A LOS MAS ESTRICTOS PRINCIPIOS NACIONALISTAS.

TAMBIÉN CADE DESTACAR LAS NUMEROSAS CARTAS QUE HEMOS RECIBIDO EN NUESTRA CASILLA DE CORREO MANIFESTÁNDONOS SU ADHESIÓN A LA NOBLE CAUSA QUE SOSTENEMOS.

SIGUE A LA VUELTA!!!

"MAZORCA" CREE EN UNA MILITANCIA HONESTA Y ORTODOXA, PORQUE "MAZORCA" PRETENDE SER UN TESTIMONIO CLARO Y TERMINANTE, SIN MEDIAS TINTAS COM PROMETIDAS O SOSPECHOSOS GIROS DIALECTICOS QUE DEFORMAN EL CARACTER REVOLUCIONARIO DEL AUTENTICO NACIONALISMO MILITANTE.

"MAZORCA" DA SU PRESENTE EN ESTE 20 DE NOVIEMBRE DESVIRTUADO MEDIANTE LAS GROTESCAS Y HUEGAS EXTERIORIZACIONES DE LOS "MERCADERES" QUE PROPICIAN "EN COMPLICIDAD DEL REGIMEN" UN "REVISIONISMO" SOPISTICADO Y BURGUES AL SERVICIO DE LOS GIPAYOS DE SIEMPRE.

TODAS LAS HISTORIAS SE HAN NUTRIDO CON DEFECCIONES Y TRAIIONES, INDIVIDUOS CON DESMESURADO AFAN DE FIGURAR, EMPERATRICES DE LA POLITIQUERIA; SE HAN LANZADO AL MANOSEO IRRESPECTUOSO DE NUESTROS CAUDILLOS PARA ALIMENTAR SUS MEZQUINAS AMBICIONES.

"MAZORCA" SÓLO SE PUEDE JAOTAR Y ENORGULLEGERSE DE UNA COSA:

LA INTRANSIGENCIA

PARA "MAZORCA"

ROSAS NO ES MARMOL NI BRONCE, PORQUE LA PATRIA NO ES MARMOL NI BRONCE.

ROSAS ES UNA BANDERA DE GUERRA Y NO DE CONVIVENCIA CON EL REGIMEN Y EL ORO JUDIO.

LA GUARDIA RESTAURADORA NACIONALISTA NO LUCHA POR REEMPLAZAR MONUMENTOS SINO POR LA RECONQUISTA DEFINITIVA DE LA PATRIA, LA REIVINDICACION ABSOLUTA DEL PUEBLO CRIOLLO -HOY EXPLOTADO POR EL IMPERIALISMO FINANCIERO YANQUI-JUDIO- Y PARA LA LIBERACION DE LA NACION DE LAS INMUNDAS ATADURAS QUE LA SUBORDINAN A LAS INTERNACIONALES DEL ORO.

LA FUNDACION DEL ESTADO NUEVO TOTALITARIO SÓLO SE LOGRARA SOBRE LAS RUINAS DE LA ACTUAL COLONIA. RECIEN ENTONCES EL BRIGADIER GENERAL DON JUAN MANUEL DEROSAS PODRA DESCANSAR EN PAZ EN SU AMADA TIERRA ARGENTINA.

ROMANCE DE LA MUERTE DEL "CHACHO"

CUENTE LA COPLA DE PUEBLO
LA MUERTE DE PEÑALOZA
DESARMADO LO MATARON
ASI NOMAS FUE LA COSA.

YO HE VISTO LLORAR AL TIGRE
Y VI LLORAR AL QUEBRACHO
HAN DE DEJAR QUE LES CUENTE
COMO MATARON AL CHACHO.

COMO VARON SE SOTUVO
DE LA CABEZA A LOS PIES
FINO EL 12 DE NOVIEMBRE
DEL AÑO SESENTA Y TRES.

CON ENTEREZA TOTAL
SE ALLANO A PERDER LA VIDA
DIGAN SI SE VIO EN LA RIOJA
UNA ESTAMPA PARECIDA.

65 VERANOS
YA CUENTA ESE PEÑALOZA
VER SU PROVINCIA INVADIDA
EL CORAZON LE DESTROXA.

YA DE LA RIOJANA SANGRE
EL SUELO NATIVO ENTINTA
LAS HARTAS CANAS AL CHACHO
EN LAS SIENES SE LE PINTAN.

CUANDO EN SAN JUAN LA VICTORIA
LE MEZQUINO SUS MALAGOS
SE SINTIO ESE GENERAL
TIRONEADO POR SUS PAGOS.

ENLLEGANDO A LOMA BLANCA
COMO QUIEN VA PARA OLYA
EN EL RANCHO DE UN TAL ORO
VA A ALOJARSE CON SU ESCOLTA.

EL MAYOR PABLO IRRAZABAL
LO DESPARAYA EN CAUCETE
VA CON ORDEN DE APRETARLO
PARA VER SI LO SOMETE

Y RESPIRANDO RENCOR
CON UNA ZANA DE FIERA
PARA PERSEGUIR AL CHACHO
DESTACA A RICARDO VERA.

CON QUE ANIMO HA DE VER ESTE COM
COMISION QUE SE LE CUADRE
SI EL GENERAL PEÑALOZA
ERA SU AMIGO Y COMPADRE.

MAS BIEN IBA POR SI ACASO
A FACTABLE RENDICION
POR SI ESE CHACHO ACATARA
LA FUERZA DE LA NACION.

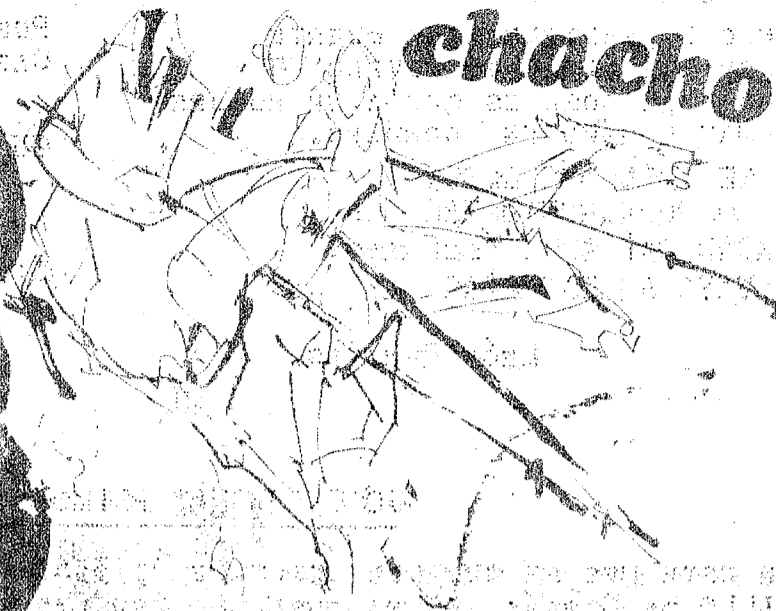
BASO UNA LLUVIA FINITA
CON SU GENTE LLEGA VERA
DESMONTA Y EN UN ABRAZO
CON EL CHACHO SE ENTREVERA.

Y ALLI LE DICE: "COMPADRE
SO CAUSA ES CAUSA PERDIDA
SI UD. SE RINDE AL GOBIERNO
YO LE ASEGURO LA VIDA.

"PONGA FIN A SU TRABAJO
ENTRE GENTE MONTONERA
ENTREGUESE A LA NACION
NO A UNA FUERZA EXTRAJERA.

COMO MIRANDO A LO LEJOS
QUEDA EL CHACHO FIJAMENTE
CON SU MATE DE ALGARROBO
MATEADA TRANQUILAMENTE.

SIGUE.///



12

NOV.
1863

Por fin, por segura prenda
de aquel pacto tan sencillo
en señal de acatamiento
ha entregado su cuchillo.

Ya la noche helada al Chacho
sus bríos porfiados vence
ya con aquellas razones
su compadre lo convence.

Un tal Regalado Campos
chasque en esa situación
va a dar a aquel irrazabal
parte de la rendición.

Más llega el dicho irrazabal
con toda la rabia junta
y sin desmontar la vera
- "Cuál es el Chacho?" - pregunta

Y al saberlo allí nomás,
ciego de fiera venganza,
se le viene a Peñalosa
y de un lanzazo lo avanza.

Rendido de buena fe
pues hasta entregó el cuchillo
en semejante ocasión
que iba a hacer ese caudillo

En mentira y felonía
todo se le truoca, pienso
por darle seguridad
lo lanzan indefenso.

Mudos quedan de sorpresa
quienes lo están contemplando
se le hundió hasta la monarra
y el asta quedó temblando.

Todavía moribundo
estuvo firme en ser bido
- "Cobarde..." murmura el Chacho
matar a un hombre rendido"

Allí, lo dejan después
de semejante atropello
tiene la boca entredierita
tiene un rosario en el cuello.

Como una tigre llorando
de pena que la acompaña
llega de dolor la "Victor"
con furia se les arroja...

Algunos más comeditos
de un talerazo la acuesta
cuando ese Pablo irrazabal
suelta su rabia puñeta.

Y señalando al Chacho
doblado en sus estertores
grita ese mayor sin miel
- "A ver cuatro tiradores"

En un orfón de algarrobo
el Chacho queda sujeto
ya le pecan cuatro tiros
ya el crimen está completo.

Sigue...//

...ACTIVIDAD...

...CONSTITUCIÓN...

...MAYOR...

...A LA...

Y PARA QUE HAYA, SEÑORES,
DE TODO COMO EN BOTICA
A LA CABEZA DEL CHACHO
LA EXPONEN EN UNA PICA.
LINDO ES SALIRLE A LA MUERTE
EN CUALESQUIERA ENTREVERO
PERO OTRA COSA ES QUE A UN HOMBRE
LO MATEH COMO UN CORDERO.
YA SE ACABO PEÑALCZA,
YA LO PUDIERON MATAR
TENGAN CUIDADO, "SEÑORES"
NO VAYA A RESUCITAR.

LEÓN BENAROS.

CAMARADA:

LEA Y DIFUNDA "MAZORCA"

PUBLICACIÓN DEL COMANDO
CAPITAL FEDERAL Y GRAN DS. AS.
DE LA
GUARDIA RESTAURADORA
NACIONALISTA

DIRECCIÓN POSTAL:

CASILLA DE CORREO 3316
CORREO CENTRAL.

JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA

EN ESTE MES SE CUMPLEN EXACTAMENTE 33 AÑOS DESDE QUE EL AUTENTICO CAUDILLO DE ESPAÑA, FUERA FUSILADO POR LAS MORDAS ROJAS. NOSOTROS COMO HISPANOAMERICANOS NOS VEMOS IDENTIFICADOS CON SU SENTIR CATÓLICO Y LATINO Y COMO MILITANTES NACIONALISTAS CONSIDERAMOS RECTOR A SU ESPÍRITU REVOLUCIONARIO. NADA MEJOR QUE SUS MISMAS PALABRAS, QUE HOY SUPERANDO VICTORIOSAS EL TIEMPO Y LAS TRAICIONES RESURGEN LLENAS DE VITALIDAD PARA SEÑALARNOS EL SENDERO DE LA LUCHA.

"CUANDO EL MUNDO ESTABA ASÍ, CUANDO ESPAÑA ESTABA ASÍ; SALIMOS A LA VIDA LOS QUE TENEMOS AHORA ALREDEDOR DE 30 AÑOS. PUDO ATRAERNOS EL ACOMPAÑAR AQUEL SISTEMA Y EMPUJARHOS A LOS CORRILLOS DEL CONGRESO, O BIEN LANZARNOS A EXCESOS QUE AGRAVARAN Y ENVENENARAN MÁS TODAVÍA A LAS MASAS PROLETARIAS EN SU LUCHA DE CLASES.

"ESO ERA MUY FÁCIL Y A PRIMERA VISTA TENÍA SUS VENTAJAS. CUALQUIERA DE NOSOTROS QUE SE HUBIERE ALISTADO EN CUALQUIER PARTIDO SERÍA FÁCILMENTE MINISTRO, PORQUE COMO TENEMOS CRISIS CADA QUINCE DÍAS Y SIEMPRE SALEN MINISTROS NUEVOS, HAY QUE PREGUNTARSE SI QUEDA ALGUIEN EN ESPAÑA QUE NO HAYA SIDO MINISTRO TODAVÍA.

"PERO PARA NOSOTROS ERA ESO MUY POCO. NEMOS PREFERIDO SALIRNOS DE ESE CAMINO COMODO E IRNOS POR EL CAMINO DE LA REVOLUCIÓN, POR EL CAMINO DE LA VERDADERA REVOLUCIÓN. PORQUE TODAS LAS REVOLUCIONES HAN SIDO INCOMPLETAS HASTA AHORA, EN CUANTO NINGUNA SIRVIÓ, JUNTOS, A LA IDEA NACIONAL DE PATRIA Y A LA IDEA DE JUSTICIA SOCIAL. NOSOTROS ESTAS DOS COSAS: LA PATRIA Y LA JUSTICIA SOCIAL, Y RESUELTAMENTE, CATEGÓRICAMENTE, SOBRE ESOS DOS PRINCIPIOS INCOMMOVIBLES QUEREMOS HACER NUESTRA REVOLUCIÓN.

"PARA IMPLANTAR TODAS ESTAS COSAS HAY QUE VENCER, DESDE LUEGO, INCONTABLES RESISTENCIAS. SE OPODRÁN TODOS LOS EGOISMOS; PERO NUESTRA CONSIGNA TIENE SIEMPRE QUE SER ESTA: NO SE TRATA DE SALVAR LO MATERIAL: LA PROPIEDAD, TAL COMO LA CONCEBIMOS HASTA AHORA, TOCA A SU FIN; VAN A ACORDAR CON ELLA POR LAS BUENAS O POR LAS MALAS, UNAS MASAS QUE EN GRAN PARTE TIENEN RAZÓN Y QUE, ADEMÁS TIENEN LA FUERZA... LO IMPORTANTE ES QUE LA CATÁSTROFE DE LO MATERIAL NO ARRUINE TAMBIÉN LOS VALORES DEL ESPÍRITU. Y ESTO ES LO QUE QUEREMOS SALVAR NOSOTROS, CUESTE LO QUE CUESTE,...

RECOMENDAMOS:

OBRAS COMPLETAS DE JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA \$ 700,-
(RECOPILACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS TEXTOS ORIGINALES HECHO POR SUS MISMOS CAMARADAS EN 1951 "EL VERBO APASIONADO DEL FUNDADOR DE LA FALANGE QUE TODO NACIONALISTA DEBE TENER PRESENTE.)

CAMARADA: SOLICITELAS POR CARTA A:

CASILLA DE CORREO 3316 -CORREO CENTRAL

Y A VUELTA DE CORREO RECIBIRÁ LIBRE DE GASTOS DE ENVÍO SU EJEMPLAR.

DIFUNDA EL IDEARIO NACIONALISTA ENTRE SUS AMISTADES

EN LA FAMILIA, EN EL TRABAJO, EN EL ESTUDIO

EN CUALQUIER LUGAR PUEDE HABER UN

C A M A R A D A

EL DIA DE LA SOBERANIA

20 de noviembre de 1845. Ocho y media de la mañana. A la altura de la vuelta de Obligado, once buques de guerra de Inglaterra y Francia avanzan por el río Paraná; son navíos modernos, tres de ellos vapores, recientemente incorporados a la Marina de Guerra de las grandes naciones. Su artillería es poderosa: cañones rayados Peysar (los primeros rayados) y cañones-obuses Paixhans que disparaban balas de ochenta li--bras.

Avanzan por el río Paraná porque Inglaterra y Francia, por el solo derecho de ser naciones fuertes, entienden que la Confederación Argentina no podría impedirlo por la fuerza. Ingleses y Franceses decían que la soberanía era sólo un atributo de los países fuertes. Los ríos de Inglaterra y Francia eran de su exclusiva soberanía, pero los ríos de los países débiles eran para la libre navegación internacional de las naciones comerciantes. Por eso y otras cosas, las escuadras del inglés Charles Hotham y los franceses Francois Thomas Trehouart navegaban el Paraná esa clara mañana de primavera. Querían demostrar, con los hechos, que los ríos ajenos eran de libre navegación para sus acorazados y vapores con cañones Peysar y obusas Paixhans.

Pero en el recodo llamado la Vuelta de Obligado, Rosas, jefe de la Confederación Argentina, ha cruzado el río con cadenas y construido cuatro baterías que manda su cuñado, el general Lucio Mansilla. Dos mil criollos han montado unos cañones-cañoncitos-reliquias, algunos de ellos de la guerra de la Independencia. Pero no importa. No se estaba allí para ganar una batalla, sino para mostrarle a los gringos que en esta tierra nadie se asusta de los Peysar y los Paixhans. Sabían que la superioridad extranjera acabaría por imponerse; pero no se la llevarían de arriba. No importaba que los cañones ingleses y franceses los redujesen a polvo; después vendrían otros argentinos, y otros más, dispuestos a morir por su patria. Si los extranjeros querían una Argentina sin soberanía, que matasen a todos los habitantes (a casi todos, porque había argentinos cipayos como era inevitable). Se quedarían con la tierra pelada.

Eso lo había decidido la Argentina, porque entonces gobernaba el pueblo por medio de un caudillo -un gran caudillo- popular. Los gobiernos populares son nacionalistas; los gobiernos de clase, son cipayos. Es una ley de la historia.

Los jefes navales ingleses y franceses lo sabían. Pero ellos llamaban barbarie a los gobiernos populares y civilizados, a los de clase. Aquellos eran bárbaros porque pretendían gobernarse sin tutelas de afuera. Estos eran civilizados porque admitían, y a veces rogaban, la dirección foránea. Querían en la Argentina un gobierno civilizado.

Pero lo que no sabían Hotham y Trehouart era que los bárbaros se atreverían a hacerles fuego. Se asombraron al distinguir la bandera azul y blanca en la Vuelta de Obligado, y las baterías costeras junto a la cadena con la que Rosas les atrancaba el río. Habían esperado pasear gloriosa, pacíficamente, demostrando de manera práctica el derecho de las naciones fuertes. Ahora tenían que combatir, y algunos morir porque los cañoncitos criollos también lastimaban. Llegados el 18 de noviembre a tiro de las baterías de Obligado, se detuvieron dos días antes de resolverse a tomar el toro por las astas.

¡Esos bárbaros que se animaban a enfrentarse con los Peysar! No; no podía ser, Rosas los amenazaba con el puesto. La mañana del 20, avanzaron.

Mansilla, a la expectativa, proclamó a las tropas desde la batería más alta. Señalando los buques extranjeros, pronunció palabras heroicas:

"¡Miradlos! ¡Allá los tenéis! Considerad el insulto que hacen a nuestra patria al navegar, sin más título que la fuerza, las aguas de un río que corre por el territorio de nuestro país. ¡Pero no lo conseguirán impunemente! ¡Tremola en el Paraná el pabellón azul y blando y debemos morir todos antes que verlo bajar de donde flamea!"

La banda del regimiento de Infantería (Patricios) empezó los compases del himno, coreado por todos -¡Oh, juremos con gloria morir!- Después cada uno fue a tomar su puesto de combate. Al enfilear el buque-insignia francés la batería de Mansilla, el jefe dio la señal de fuego con el clásico ¡Viva la Patria! Respondieron los invasores con sus noventa y seis bocas de fuego. Y quedó trabada la batalla más heroica de toda la historia argentina. Tan heroica, tan argentina, tan nacionalista, que la Historia de la Academia (que tiene más de catorce tomos de pavadas) sólo la recuerda con dos líneas de circunstancias y equivoca la fecha. Otra cosa sería si en vez de una batalla por la soberanía hubiese sido un tratado para entregarla, o un empréstito que nos hipotecaba al de afuera.

Nuestra historia académica

¿Por qué en la historia argentina -la historia oficial- se oculta la tremenda intervención anglo-francesa que llenó todo el capítulo de la época de la Federación, se disimulan sus orígenes, se esconden los tratados victoriosos que Rosas impuso a Inglaterra y Francia en 1849 y 1850, se pinta como angelitos a los auxiliares nativos de los invasores, y como demonios a quienes resistieron la invasión; y finalmente se hace de Rosas el tirano, el monstruo execrable que debe avergonzar a los argentinos decentes? ¿Por qué la historia argentina es tan poco nacionalista y tan, pero tan extranjerizante?

No me propongo explicar ese problema fundamental en esta nota. Por fe en la viveza criolla que no necesita explicarse, porque ya no es un misterio para la mayoría (en la minoría están los académicos y los diarios coloniales) que la historia argentina que se ha enseñado hasta ahora, no es la historia de nuestra nacionalidad sino de nuestro coloniaje. Una historia sin pueblo y sin caudillos donde las masas populares son malamente llamadas cuando irrumpen en ella (montoneras, mazorca) y los jefes populares calificados de tiranos y caprichosamente insultados. Una historia que siempre pasa entre pocos, y presenta como ejemplos "próceres" a quienes contribuyeron a establecer o mantener el coloniaje que todavía padecemos. No necesito explicar a obreros (tal vez lo haga algún día en un libro para "intelectuales" con sus correspondien

tes citas en inglés o ruso) que la historia argentina oficial no es nacional por la sencilla razón que las colonias no tienen historia nacional y que solo tendremos en las escuelas y universidades historia nacional, cuando gobierne el pueblo y nos impulsen móviles nacionales. Pero sigo con el tema de esta nota.

El Jefe

En 1845 gobernaba la Confederación Argentina un caudillo. Un gran caudillo que amaba y comprendía a su pueblo. Había surgido cuando las masas populares despertadas por la tremenda conmoción de la Independencia no quisieron dejarse conducir por los intelectuales (de intelecto extranjero) que pretendieron conducir a la Argentina con teorías y libros traducidos. De buena fe los más, pero de mala fe algunos, nos ataron al dominio imperialista. Los intelectuales extranjeros (y entre nosotros son, casi todos) jamás ven las cosas importantes y siempre se detienen en minucias. Es decir, son lo contrario de "inteligentes". No veían el enorme poder de Inglaterra que poco a poco nos imponía su dominio económico diciendo que era para civilizarnos. "Civilizarnos" era renunciar a nuestra nacionalidad y encontrarnos por lo tanto aptos para ser ingeridos por los imperialismos.

Algunos lo hacían porque nada querían saber con cosas propias. Estos eran tontos de buena fe, y entre ellos pondremos a Sarmiento que llamaba civilización a lo de afuera y barbarie a lo de adentro. Otro porque esperaban del imperialismo que asegurase a la porción más civilizada y culta de nuestro país una preponderancia en la dirección social contra las propensiones de las masas ignorantes a subyugarla. Estos no eran tan tontos ni tan de buena fe. Entre esos anotaremos a Alberdi, que escribió las anteriores palabras en El Nacional de Montevideo el 7 de diciembre de 1838.

Bien; los intelectuales resultaron un desastre gobernando. El primero de ellos, en el orden cronológico, fue Mariano Moreno, que llamaba al pueblo la canalla, era ahogado de los intereses ingleses y decía muy seriamente (algún despistado los considera "un gran patriota" por eso) que debería buscarse el apoyo de Inglaterra para conseguir nuestra independencia política de España, entregándoles a los ingleses la dependencia económica; dándole lo que ganaba una tejedora de Catamarca o un zapatero de Buenos Aires, en los tiempos españoles, a los industriales de Manchester. Es decir, salir de un coloniaje franco, pero débil, para caer en otro encubierto, mil veces más duro. De Guatemala a Guatepeor. Hasta que un día el pueblo lo sacó carpiendo. Después vinieron otros más despistados y cipayos que aquél. (Por eso algunos historiadores marxistas, que como intelectuales foráneos no alcanzan a ver al pueblo y sólo estudian las "ideas" se quedan con Moreno y no con Bernardino Rivadavia, a quién el historiador Piccirilli le ha descubierto negociaciones muy feas. Un día el pueblo barrió a todos los intelectuales extranjeros de derecha y de izquierda, porque todos son lo mismo. Y el pueblo se quedó).

Las masas populares no gobiernan por congresos ni directorios, ni elecciones correctamente incorrectas. Gobiernan por sus caudillos. Un caudillo es alguien que atina a comprender a esas masas y sabe dirigirlas. La primera condición que debe tener es amar al pueblo, porque amar es comprender; y -



amar al pueblo e identificarse con él, es amar a la Patria. Porqué en la masa popular esta el germen del nacionalismo. El patriotismo, como todos los valores sociales -la religión, el derecho, el lenguaje, etc.- nace en las capas populares y crece de abajo arriba, como las plantas. Alguna vez he llamado regla de oro de la progresión social al nacimiento popular de los valores sociales y su crecimiento hacia arriba, de las clases bajas a las clases altas. Es el pueblo el que educa a las clases altas y no las clases altas las que educan al pueblo. No comprender esto es no saber una palabra de política aunque se estudien muchos autores alemanes, norteamericanos o rusos. Alguna vez escribiré, también, un libro de sociología para uso de sociólogos aristocratizantes, y lo titularé así: La Regla de Oro.

Bueno: llegaron los caudillos a la historia argentina. Eran populares, eran patriotas por lo tanto, pero no todos resultaron aptos. Se puede ser caudillo y ser sonzo o ser ídolo popular y faltarle las dotes de estadista imprescindible para el gobierno. Así los primeros caudillos fracasaron: Ramírez fue lanzado contra Artigas, Estanislao López escuchaba aemasiado a su avispa secretario español, Domingo Cullen; Facundo Quiroga no quiso creer en la deslealtad hasta encontrarse en la trágica encrucijada de Barranca Yaco.

Entonces llegó Rosas, a la vez caudillo y hombre de gobierno. Gran caudillo y el estadista más capacitado y patriota que tuvo la Argentina, por lo menos en el siglo XIX.

A Rosas se debe la unidad argentina, su independencia económica (perdida después de su caída) y, sobre todo, el sistema americano de rechazar el tutelaje de las grandes potencias, no rehusando la guerra si fuera necesario y ganárselas. ¿Hubo otra figura de estadista en el mundo entero que con un país pequeño trabajado por hondos antagonismos, pudo ganar una guerra a Inglaterra y Francia unidas? Yo creo, como reconoció Palmerston en el parlamento británico, que la obra de coraje, tesón y astucia y habilidad desplegada por Rosas en su conflicto con Inglaterra y Francia, lo ponía muy por encima de otro gobernante de la época. Ante un enemigo de esos quilates, no encontraba deshonoroso perder la guerra y firmar la paz con las condiciones que le impuso Rosas.

Claro que esto que digo asombrará a algunos, porque para comprenderlo a Rosas se necesita poner como él, la nacionalidad antes que otras consideraciones. Quienes carecen de conciencia nacional se encuentran tan incapacitados para juzgar a Rosas, como un ciego de nacimiento para valorar el colorido de un cuadro. No lo comprenden y aquello que no se comprende, naturalmente, se odia. Por eso, algunos incapaces de comprender a Rosas, deben limitarse a odiarlo.

JOSE MARIA ROSA

¿PARA CUANTO TIEMPO?



ahora tenemos un Domingo.



El Pueblo Chileo sigue esperando. Condenados sus más queridos ideales, frustradas sus más altas aspiraciones. Los señores "de arriba y de abajo" promueven una guerra de movimiento contra nosotros, cada cual con sus tácticas: unos reportan noticias sobre importantes negocios, a la vez que se ocupan de sus "negocios"; otros fomentan la miseria otros aún agotan la situación para provocar el levantamiento armado que destruya la Nación, los ejércitos.

En síntesis, los señores "de arriba" se oponen sobre el Pueblo Trabajador en Chile, pretendiendo la división de las bases internas del País como única salida hacia la destrucción del Estado.

Desafortunadamente se tienen públicas denuncias y comentarios de todo calibre acerca de la explotación humana a la que se hallan sometidos numerosos sectores de los más variados ramos del agro y la industria de nuestras provincias más ricas en recursos naturales. Pese todo el "trabajo" que logra en períodos más o menos alterna en la explotación no alcanza a descubrir lo suficiente la negra cadena de traficantes sobre principales mercancías agrícolas desde la "realidad".

El desarrollo urbano se completa con la necesidad de un "plan" gubernamental dirigido en sus principales articulaciones por el Estado respecto a toda actividad nacional y sobre todo humana.

Entendamos por "plan" "enfoques" económicos, ciertos cambios que se han dado en el campo económico internacional. Para ello cuentan con los recursos humanos de la Antipatria, con los recursos tecnológicos y con la compleja maquinaria y aparatos de no poca importancia científica.

Una única y perfecta solución para estos males ha de darse al nacionalismo con la participación de la Patria que trabaje para la auténtica revolución social basada en los principios de justicia social.

UNA Y ÚNICA MAZORCA



DESDE

EL MANDO

EN ESTE NÚMERO INICIAMOS LA PUBLICACIÓN DE UNA SECCIÓN ESPECIAL DESTINADA A COMENTAR HECHOS QUE HACEN AL INTERÉS DE TODO MILITANTE Y AUN SIMPATIZANTE NACIONALISTA. 60

CUALQUIER INFORMACIÓN QUE EL LECTOR CONSIDERE DE IMPORTANCIA PARA SU REPRODUCCIÓN AGRADECEREMOS LA ENVIÉ A CASILLA DE CORREO 3316 -CORREO CENTRAL.

CIUDAD DEL VATICANO.-(“LA RAZÓN” 12-10-1969)

GRUPOS DE SACERDOTES Y LAICOS PROMOVIERON EN LA PLAZA DE SAN PEDRO VARIOS INCIDENTES. LA MANIFESTACIÓN DE APOYO AL SACERDOTE PROGRESISTA ENZO MAZZI, QUIEN PUBLICÓ UN CATECISMO EN EL QUE CALIFICABA A CRISTO DE COMUNISTA, FUE VIOLENTAMENTE DISPERSADA POR ESCUADRAS DEL MOVIMIENTO DE JUVENTUDES NEO-FASCISTAS. LOS NACIONALISTAS ITALIANOS, LUCIENDO CAMISAS VERDES, SE HICIERON PRESENTES DE ESA FORMA EN EL CONMOCIONADO AMBIENTE RELIGIOSO. ANTE EL IMPETU DEL ATAQUE, LOS PROGRESISTAS DEBIERON RETIRARSE AUNQUE DEJANDO EN EL LUGAR UNA VEINTIENA DE HERIDOS Y CONTUSIONES. LOS GRUPOS NEO-FASCISTAS UNA VEZ DUEÑOS DE LA SITUACIÓN SE RETIRARON ARROJANDO VOLANTES QUE DENUNCIABAN “A LOS CURAS QUE ESTÁN COMETIENDO ACTOS VERGONZOSOS Y SACRÍLEGOS, OCULTÁNDOSE DETRÁS DE LA MÁSCARA DE SU SAGRADA VESTIDURA”.

--oo)(oo--

PISA -(“LA RAZÓN” 27-10-1969)

MIENTRAS QUE ITALIA SE HALLABA PARALIZADA POR UNA HUELGA GENERAL QUE AFECTA A MÁS DE UN MILLÓN DE TRABAJADORES, EN ESTA CIUDAD ELEMENTOS COMUNISTAS PROMOVIERON UNA SERIE DE DEPREDAIONES; PERO FUERON ENFRENTADAS POR GRUPOS DE COMBATE NEO-FASCISTAS. LOS BOLSHEVIQUES DEBIERON RETIRARSE DESORDENADAMENTE CON CUANTIOSAS BAJAS ENTRE LOS QUE SE CUENTA UN MUERTO Y MÁS DE CIENTO HERIDOS.

--oo)(oo--

LISBOA-(“LA RAZÓN” 15-10-1969)

UNA FORMACIÓN COMPUESTA POR MÁS DE 60 MILICIANOS DE LA LEGIÓN PORTUGUESA, ATACÓ EL CENTRO MÁS IMPORTANTE DEL PARTIDO IZQUIERDISTA COMISIÓN DEMOCRÁTICA ELECTORAL; DURANTE LA ACCIÓN, LAS FUERZAS NACIONALISTAS PORTUGUESAS DESTRUYERON BANDERAS, CARTELES Y LIBELOS DE PROPAGANDA BOLSHEVIQUE. LOS MILICIANOS “QUE IRRUMPIERON EN EL LOCAL EN HORAS DE LA MAÑANADA,” PROCEDIERON A EMBADURNAR CON PINTURA ROJA A LOS DIRIGENTES COMUNISTAS ALLÍ PRESENTES. CABE DESTACAR QUE LA LEGIÓN PORTUGUESA ES UNA ORGANIZACIÓN PARAMILITAR NACIONALISTA CREADA EN 1936 “DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA” PARA IMPEDIR Y CONTRARRESTAR LA ACCIÓN DE LOS ROJOS INFILTRADOS EN SU PAÍS.

--oo)(oo--

MADRID-(“LA RAZÓN” 29-10-1969)

EN VIOLENTAS MANIFESTACIONES CONTRA LA RESTAURACIÓN DE LA MONARQUÍA EN ESPAÑA CULMINARON LAS CEREMONIAS REALIZADAS POR LA FALANGE ESPAÑOLA PARA CELEBRAR EL 36 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN. LA MULTITUD DE CAMISAS AZULES QUE SE HABÍA REUNIDO FRENTE AL TEATRO DE COMEDIAS DE MADRID PARA CELEBRAR LA FECHA FUE AGREDIDA POR LA POLICIA AL PRONUNCIARSE PÚBLICAMENTE CONTRA LA DESIGNACION DEL PRINCIPE-MASÓN JUAN CARLOS COMO SUCESOR DE FRANCO. LOS FALANGISTAS HABÍAN DISTRIBUIDO VOLANTES EN LOS QUE CONDENABAN A LA SUPREMACIA DEL OPUS DEI EN EL GABINETE GUBERNAMENTAL. SALVO DOS FALANGISTAS, UN TRADICIONALISTA Y UN DEMOCRATA CRISTIANO, TODOS LOS DEMÁS COMPONENTES DEL GABINETE DE GOBIERNO PERTENECEN AL OPUS DEI.

LIMA-Noticieros(T.V. CANAL 13, 4-10-1969)

EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN PERUANA FUE CELEBRADO HOY EN ESTA CIUDAD CON UN DESFILE MILITAR Y CIVIL. ADÉMÁS DE LAS FUERZAS ARMADAS PARTICIPARON 5.000 MIEMBROS DE LAS MILICIAS CAMPESINAS Y OBRERAS. LAS UNIDADES MILICIANAS HABIENDO SALA DE UNA PERFECTA MARSIALIDAD PASARON EN ORDENADA FORMACIÓN ANTE EL PALACIO PRESIDENCIAL SALUDANDO CON EL BRAZO EN

///SIGUE



LA VUELTA DE OBLIGADO

Archivos

62
SECRETARIA
A.Y.E.

MEMORANDO

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO "A"

S/D:

Adjunto remito a Ud. información relacionada con "MOVIMIENTOS POR LA REPATRIACION DE LOS RESTOS DEL BRIGADIER GENERAL D. JUAN MANUEL DE ROSAS".-

Departamento Búsqueda, 18 noviembre 1969.-



Juan Jose Girolamo
JUAN JOSE GIROLAMO
COMISARIO
JEFE DEPARTAMENTO "BUSQUEDA"

MOVIMIENTOS POR LA REPATRIACION DE LOS RESTOS DEL

BRIGADIER GENERAL D. JUAN MANUEL DE ROSAS

El movimiento "revisionista" en la Argentina ha cobrado en la actualidad un auge inesperado. Aunque no es la primera vez en que en nuestro país se manifiesta. Desde hace mucho tiempo atrás grupos de intelectuales en su mayoría historiadores han tratado de manifestarse ya sea por la prensa o por sus trabajos intelectuales como voceros de un movimiento que trataba de poner en claro ciertos puntos oscuros de nuestra historia patria, sobre todo los ocurridos en el gobierno de Rosas, a los cuales por circunstancias conocidas se los ha dejado en la nebulosa, después del triunfo de Caseros. Se puede decir que la corriente "revisionista" nació como una reacción a la interpretación que se le dió a la historia luego del triunfo de Urquiza sobre Rosas en el año 1852.

Además de manifestarse mediante trabajos de orden intelectual el revisionismo en el país ha impulsado los movimientos de repatriación de los restos de Rosas. Desde hace más de veinte años se han sucedido varias agrupaciones que nuclearon a partidarios de esa corriente contando en las oportunidades con numerosos adeptos en su mayoría intelectuales y estudiosos de nuestra historia patria, cuyas declaraciones causaron no pocas polémicas y declaraciones de la Academia Nacional de la Historia y del Instituto Sarmartiniano.

En la mayoría de las consideraciones de la tendencia revisionista se trataba de enaltecer la figura de Rosas, poniéndola como ejemplo de defensora del patrimonio nacional, y de valentía al lograr victorias como la Vuelta de Obligado, en las que tropas de la Federación lograron el triunfo sobre los franceses en el Río de La Plata y otros episodios, como haber recibido el legado del Sable del Libertador, considerándola como continuadora de la obra de San Martín.

Los movimientos de repatriación de los restos de Rosas tu-

///2.



///.-vieron los primeros intentos en el año 1943, contándose entre los promotores a [redacted] y a [redacted] luego en el año 1953, se realizó otro intento propulsado por una comisión patrocinada por [redacted] historiados, cuya secretaría la ejercía Alberto Contreras.

En el año 1954, en la ciudad de La Plata (entonces Eva Perón) quedaba constituida una comisión cuyo objeto era el de iniciar un vasto movimiento de opinión popular para pedir a los poderes públicos que sean repatriados los restos del brigadier general D. Juan Manuel de Rosas. La entidad se denominaba: ORGANIZACION POPULAR POR LA REPATRIACION DE LOS RESTOS DE ROSAS, y la constituyeron vecinos caracterizados que contaron con el auspicio de sectores políticos, gremiales y culturales.

El objetivo inmediato de la Organización fue dirigir un memorial a las autoridades nacionales y provinciales para solicitar que sean traídos al país los restos del estadista que, como gobernador de la provincia y más tarde Jefe de la Confederación Argentina, defendió con tan heroico esfuerzo, a mediados del siglo pasado, la soberanía e independencia de la patria contra la intervención imperialista y sentó además con ello y con sus previsoras leyes de defensa de la independencia económica del país las bases incommovibles de la unidad nacional. Ese petitorio fue firmado por varios vecinos de la zona.

En los principios de la Organización, se destacaba a la vez que la entidad estaba alejada de agraviar con ese propósito a otras figuras reconocidas por la historia y que se singularizaron por su oposición a Rosas o su adhesión a los enemigos contra los que éste tuvo que luchar. Tampoco perseguía, según se expresó en la oportunidad el propósito de polémica histórica, siendo su finalidad simplemente la de obtener la repatriación de los restos de quien fuera celoso defensor de la soberanía nacional, en gesta tan admirable que mereció que el Padre de la Patria, general José de San Martín, le hiciera el legado de su sable.

La institución organizadora había adoptado como emblema la estrella federal, símbolo de la unidad argentina.

///3.-

///.- Iniciado el movimiento popular por la repatriación de los restos del brigadier general D. Juan Manuel de Rosas la entidad -
dió a publicidad el siguiente comunicado:

"Hace ciento dos años que por las contingencias de la -
" azarosa historia de los acontecimientos vividos por la Patria, en
" su continua lucha por su definitiva liberación, un argentino, -
" arquetipo del hombre de nuestra campaña y nuestros pueblos bo-
" naerenses abandonó la tierra natal perseguido por el triunfo de
" los intereses foráneos que veían en él la personificación de la
" hidalguía indomable de la raza nuestra y el altivo espíritu so-
" berano e independiente del gaucho argentino.

"Alejados los odios y pasiones que despertara su recia -
" personalidad: desprendidos de los intereses de los partidos po-
" líticos que en su hora vieron en él un adversario o un amigo; sin
" tener corrientes de sangre que nos identifiquen con los actores
" de los acontecimientos que demarcaran esa época histórica, sove-
" namente guiados por el sentimiento pátrio que nos viene desde el
" fondo de la historia y que nos impulsa en la lucha por la grande
" za nacional, los argentinos, todos los argentinos de hoy, recono-
" cemos en él, en Juan Manuel de Rosas, al heroico e infatigable
" defensor de la Soberanía Nacional y al gobernante que cristali-
" zara con habilidad y férrea energía la tan ansiada unidad nacio-
" nal, generadora de la unidad geopolítica que hoy constituye como
" nación soberana e independiente la República Argentina.

"¡Ciento dos años que descansa en tierra extranjera quién
" amó tanto a la suya, quién tantos desvelos dió por la grandeza
" de su país, quién en un arranque lírico de su corazón gaucho o-
" frandara en el altar de la Patria su juventud, sus energías y su
" patrimonio, ganado con el esfuerzo fecundo, en tareas agotadoras
" en los campos bonaerenses.

"Hacemos un llamado a la ciudadanía argentina, un llamado
" leal, sin dobles intenciones, un llamado criollo hacia todos los
" argentinos, cualquiera sea su militancia o sus ideas políticas,
" para terminar con el ignominioso exilio de sus restos, ofrenda -
" que oscurece y retarda la efectiva y real unidad de todos los ar

///4.-

///.-"gentinos y constituye un escarnio a nuestra viril hidalguía
" y a nuestro sentimiento tradicional.

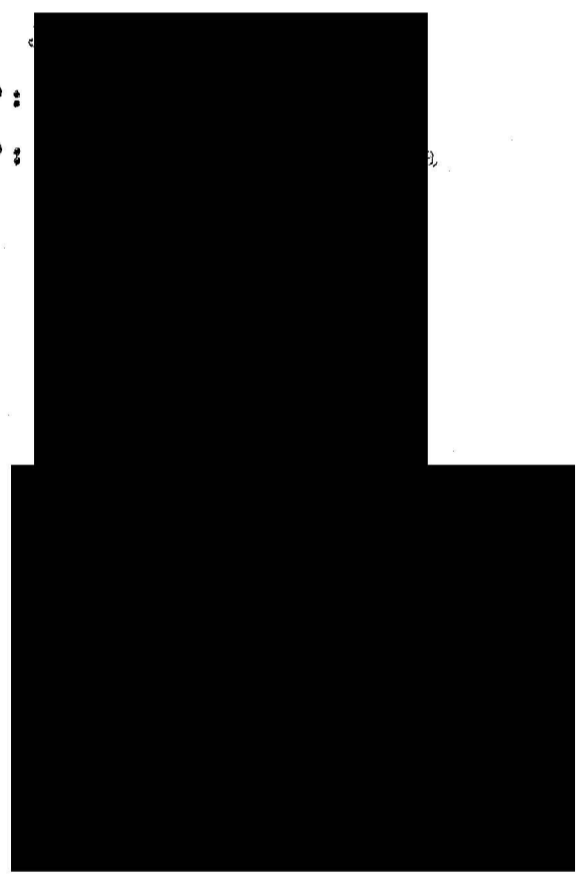
"Por eso nosotros los hombres de hoy, que valoramos el pa
" sado de la Patria y luchamos por su grandeza en las múltiples ta
" reas cotidianas, nos irigimos al pueblo, instituciones y autori-
" dades con el fin de concretar la repatriación de los restos del
" Restaurador de las Leyes, Brigadier General don Juan Manuel de
" Rosas, e invitamos a todos los argentinos que desinteresadamente
" sin pasionismos desean colaborar en la concreción de tan noble,
" patriótica y justiciera finalidad".

El contenido de esta declaración es la que ha guiado por
así decirlo a todos los movimientos emprendidos posteriormente, y
los hombres que en la oportunidad se concentraron en la Organiza-
ción Popular por la Restauración de los Restos del brigadier gene-
ral D. Juan Manuel de Rosas, fueron los que luego se incorporaron
en otras asociaciones e institutos.

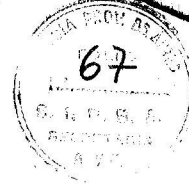
Por aquel entonces, al formarse la Organización Popular
de mención en párrafos anteriores, se estableció con sede en la
ciudad de La Plata, calle 7 n° 1082 y quedó formada así su comi-
sión directiva:

CONSEJO PLENARIO:

- Presidente: Dr.
- Vicepresidente 1°:
- Vicepresidente 2°:
- Secretario:
- Vocales:



///5.-



///.-



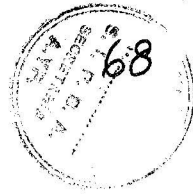
JUNTA EJECUTIVA:

- Secretario General: [redacted]
- " de Organización: [redacted]
- " de Actas: [redacted]
- " de Prensa y Difusión: [redacted]
- " de Cultura Histórica y Asuntos Tradicionales: [redacted]
- " de Acción Pública: [redacted]
- " de Hacienda: [redacted]

COMISION LOCAL DE LA CIUDAD DE LA PLATA:

- Secretario general: [redacted]
- Secretario adjunto: [redacted]
- Secretario de Actas: [redacted]
- Secretario de Prensa y Difusión: [redacted]
- Secretario de Coordinación y Enlace: [redacted]
- Secretario de Cultura Histórica: [redacted]
- Secretario de Acción Pública: [redacted]
- Secretario de Hacienda: [redacted]
- Pro secretario de Hacienda: [redacted]
- Secretario de la Organización: [redacted]

///6.-



///.- COMISION DIRECTIVA DEL DISTRITO CAPITAL:

En agosto de 1954 quedó constituida así:

Presidente: [REDACTED]

Secretario General: [REDACTED]

Secretarios adjuntos: [REDACTED]

Secretario de Actas: [REDACTED]

Secretario de la Organización: [REDACTED]

Secretario de Cultura Histórica: [REDACTED]

No fueron ajenas a las actividades de los grupos que proponían la repatriación de los restos de Rosas las actividades del Instituto Juan Manuel de Rosas de Investigaciones Históricas.

Este Instituto nuclea a un grupo vasto de intelectuales, en su mayoría historiadores enrolados también en la tendencia revisionista. Este Instituto tiene la finalidad de afrontar la tarea de difundir entre el pueblo argentino, superando odios y ambiciones, la verdad histórica explicando los hechos y los hombres, analizando los factores y circunstancias pesando los valores y tendencias.

Los planes de divulgación básica histórica se atienen a los siguientes principios:

1º) Juzgará a los hombres del pasado, con sus virtudes y sus defectos descartando prejuicios de calificación en honesta expresión de la verdad.

2º) Reconstruirá el panorama de la época y señalará las corrientes filosóficas que informaron las fuerzas en lucha, demostrando documentadamente e interpretativamente que Rosas constituyó la fuerza tradicional, hispánica y popular y representativa del medio en que actuó y que sus adversarios encarnaron en América los principios del liberalismo europeo, totalmente desubicados con relación al mismo medio y al momento histórico.

3º) Diferenciará entre los enemigos de Rosas, los distintos tipos políticos que agruparon a los hombres.

4º) Establecerá influencias, la presión y la ayuda econó-

///7.-



///.-mica de los países imperialistas, respecto a los adversarios de Rosas.

5°) Enfocará especialmente el problema de la Soberanía y de la Nacionalidad, interpretando un análisis honesto, la razón que determinara al General San Martín a decirlo a Rosas en su carta del 2 de noviembre de 1848 "Sus triunfos son un gran consuelo a mi achacosa vejez. Jamás he dudado que nuestra Patria tuviese que avergonzarse de ninguna concesión humillante presidiendo usted sus destinos".

6°) Historiará las Guerras Internacionales en tiempo de Rosas y señalará el alto significado que, como antecedente de su juicio configura la enseña de la Patria saludada por 21 cañonazos de desagravio por las escuadras de Francia y Gran Bretaña.

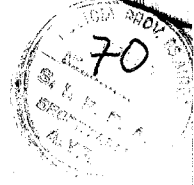
7°) Invocará y transcribirá el juicio último de los hombres que lo combatieron y que como Urquiza y Alberdi, asumieron la honrada responsabilidad de rectificarse ante la historia, reconociendo a Rosas en la integridad de su valor y de su patriotismo.

8°) Establecerá la significación de la REPATRIACION DE LOS RESTOS DE ROSAS en el concepto de revisión histórica y sus influencias en el orden moral y espiritual de la Nación. La entidad ha encarado la posibilidad de realizar la repatriación de los restos mediante suscripción pública, para que sea el pueblo quien asuma colectivamente la postura de sus inquietudes.

Este Instituto que tiene su sede en la calle México 575 de la Capital Federal, ha sido uno de los más eminentes propulsores de la repatriación de los restos de Rosas. Uno de sus integrantes el Dr. [REDACTED] estanciero y presidente de la Confederación Gaucha Bonaerense o Confederación Gaucha Argentina, descendiente del Restaurador es uno de los más fervientes accionistas en pos de la repatriación. Actualmente preside la COMISION NACIONAL PRO REPATRIACION DE LOS RESTOS DE ROSAS, teniendo como asesor al señor [REDACTED]

En estos momentos la Comisión Nacional Pro Repatriación

///8.-



///.-de los restos de Rosas, está desarrollando una activa labor, habiéndolo recibido más de 15 adhesiones de todos los puntos del país, las que son recibidas en la sede de la Comisión Corrito 366 primer piso o por carta en la calle Callao 1755 de la Capital Federal.

Se puede decir que la campaña de la comisión recién está en sus comienzos y se proveen constituciones de comisiones locales y provinciales, realizándose para ello una serie de actos en diversas partes del país.

Según ha trascendido, la comisión reconocerá a esas comisiones vecinales, en razón de su integración, 15 personas como mínimo, la que adoptará como título el nombre de la organización, y como subtítulo la de la zona de su pertenencia. Esas comisiones tendrán la función de promover el conocimiento de los fines de la institución y hacer firmar el petitorio dentro de los núcleos familiares y vecinales de la zona de sus actuación. Se designarán en cada seno de su actuación, un secretario, un secretario de correspondencia, un secretario de actas, un secretario de adhesiones y once vocales. La constitución deberá comunicarse en forma inmediata a la sede de la entidad.

Uno de los actos se llevó a cabo en la ciudad de Pergamino en la plaza 25 de Mayo, con motivo del día de la Tradición. Este acto cobró derivaciones imprevistas en la celebración del Día de la Tradición. El acto central patrocinado por la Municipalidad se llevó a cabo en la Plaza 25 de Mayo, donde se levanta un busto de Sarmiento. A poco de iniciado el festival folklórico apareció un grupo de jóvenes portando sendos estandartes donde se leía "CEA" (Confederación de Estudiantes Argentinos) y "Soberanía ó Muerte". La Patria del Gran Rosas" Al mismo tiempo los integrantes del grupo dieron voces insultantes para el procer sanjuanino, en tanto los más exaltados dejaban caer salivasos contra el busto. Ello motivó que algunos asistentes se retiraran del lugar, en total desacuerdo con tal proceder. Mientras la fiesta proseguía, el intendente local, señor Alberto Di Nápoli, habló a la concurren-

///9.-

71

///.-cia señalando, entre otras cosas, que "no por casualidad este acto se realiza aquí, donde está el monumento del Gran Capitán quién tampoco por casualidad, depositó su sable en manos de quién lo depositó". Agregó que en nuestra historia caben todos aquellos que de un modo u otro pelearon por la grandeza de la patria "por lo que este acto agregó" es ^{de} la ~~firmación~~ ^{de} integración y no de exclusión y negaciones". Luego cedió la palabra al señor Manuel de Anchorena, titular de la COMISION PRO REPATRIACION DE LOS RESTOS DE ROSAS. Parte del público optó por irse sin escuchar la palabra del orador. En cambio los jóvenes citados le mostraron su euforia con manifestaciones de aprobación. Anchorena dijo en la oportunidad que "nuestro nacionalismo no es con "D" ni con "C" sino con "S" aunque haya un error ortográfico, pues tuvo su origen en Rosas, que conquistó el desierto, mientras que Sarmiento se lo quiso regalar a Chile". Posteriormente la intendencia emitió un comunicado precisando que De Nápoli, "en ningún momento quiso modificar el sentido del acto" y agregándose "La madurez y proyección alcanzada por el proceso del revisionismo histórico en nuestro país no nos permite ya situarnos en una actitud sectaria que pretenda afirmar sus particulares concepciones proscribiendo a Sarmiento o a Rosas".

Seguirán al acto mencionado otras, como el que se tiene previsto realizar el 23 del actual en San Pedro en homenaje a la Vuelta de Obligado. En todos hablará del doctor Manuel de Anchorena, quién aseguró en varias oportunidades y lo expresará nuevamente en sus discursos que "Rosas, como lo fué siempre, es hoy -" también un sólido pilar de unidad nacional. Hombres que se han enfrentado en luchas políticas, militares que disintieron con ellos, intelectuales de todas las tendencias, creyentes de diferentes religiones, hombres y mujeres de todas las escalas sociales nos hacen llegar su fervorosa adhesión a esta patria que es la Comisión de Repatriación de los Restos del General Rosas, que la historia exigía.

El 5 de noviembre se dió a conocer en una solicitud el

///10.

72
SECRETARIA
A. N. S.

///.-fin de la Comisión. En ella se invocó el discurso pronunciado por el General Uriburu el día 22 de octubre en la localidad de Cipolletti, con motivo de un homenaje a Pacheco, en el que se hizo alusión al brigadier general Rosas. En la solicitud de mención se pide:

1º) La derogación de la Ley condenatoria que pesa sobre el Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas.

2º) La restitución de los méritos y honores correspondientes al cargo de Jefe de la Confederación Argentina.

3º) La erección de un monumento en su Memoria.

4º) La repatriación de los restos.

La Comisión que actualmente está presidida como se dijo por el Dr. [redacted] tiene como vicepresidentes a los señores: [redacted]

-----0-----
Como complemento se agrega la Ley de enjuiciamiento de Juan Manuel de Rosas, aprobado por el Senado de la Provincia de Buenos Aires en octubre de 1856, por la que se lo somete al juicio de los tribunales ordinarios, para responder ante ellos por los delitos comunes cometidos durante su gobierno.

El origen de esta sanción fue la nota que la Cámara de Justicia de la provincia, presidida por Valentín Alcina, dirigió el 27 de diciembre de 1853 al ministro de gobierno, don Ireneo Portela, para que las autoridades encargadas de dictar las leyes resolvieran sobre la situación legal en que se encontraba Juan Manuel de Rosas, ante las muchas acusaciones fiscales y particulares que pesaban sobre él, especialmente por crímenes y robos.

La base del documento del tribunal consistió en señalar al gobierno de la provincia que "Rosas había sido el ordenador, o estimulador o consentidor" de la mayor parte de los crímenes cometidos durante su dictadura por hombres adictos a su persona y a su causa, empleados o no de su administración, y que si había "sido justo" el sujetar " a esas personas a juicio, por haber sido instrumento de las voluntades homicidas del tirano, justísimo

///11.-

73

///.-é era, también sujeta igualmente a juicio al tirano mismo / Juan Manuel de Rosas".

A renglón seguido el tribunal expresó que era imprescindible el pronunciamiento de las autoridades encargadas de hacer las leyes porque existía en favor de Rosas la excepción fundada en el carácter oficial que había investido al ocurrir los hechos que originaban la nota; hechos que la legislación corriente podía justificar como resultado del uso "del exorbitante poder que se le había confiado", pero que el tribunal conceptuaba como delitos cometidos por "algún mahechos común" condición a la que se había rebajado mediante "el escándalo aterrante y prolongado abuso que él hizo del poder público".

A fin de clasificar sus actos oficiales como delitos comunes, el tribunal expresó que "por más exagerados que en cualquier país sean los atributos otorgados al poder supremo, jamás se le otorga, ni puede jamás otorgársele, también la suicida facultad de abusar de ellos hollando sistemáticamente y por largos años, santísimos derechos que ni a las naciones ni a los individuos es permitido transferir ni renunciar". Seguidamente el tribunal opinó que, en consecuencia de lo dicho anteriormente, Rosas tenía que ser mirado "como un delincuente ordinario" razón por la cual no debía ni convenía que quedara fuera de la acción de la ley común, pues cualquier persona que comete un robo o un asesinato, aunque insista el cargo de Jefe del Estado y tenga extensos poderes y mucho más si se vale de su posición para perpetrarlos, debe ser enjuiciada y castigada, sin atenderse a su estado oficial pues lo contrario significaría que han desaparecido las nociones de la moral.

Al estudiar su situación de ausente y prófugo, el tribunal, manifestó que las leyes argentinas permitían el enjuiciamiento de quienes se hubiesen alejado o huído del país, ya que el castigo que sobre ellos recayera podía, en última instancia, tener un innegable valor y efectos morales y aún una influencia bienhechora sobre la República.

///12.-



///.- Finalmente el tribunal expresó que si bien podía ordenar por sí la formación de causa contra Rosas, considerándolo como delincuente común, en vista de los resultados de los procesos contra quienes habían sido sus instrumentos, creía que era indispensable una resolución legislativa que respaldara de decisión judicial de considerarlo un reo, para que no se la calificara como "una instrucción en la órbita de ajenas facultades", dado "el carácter público que aquel hombre -Rosas- revestía". Agregó asimismo, que la resolución legislativa era también necesaria por "la gravedad y novedad del caso" y la "incerteza y falta de fijación en nuestra prácticas y leyes constitucionales".

El Poder Ejecutivo de la Provincia consideró la nota del tribunal y se solidarizó con su contenido. De tal modo, el 23 de enero de 1854, el gobernador don Pastor Obligado y su ministro Portela dirigieron a la Sala de Representantes un mensaje mediante el cual propusieron a su consideración el pedido del alto tribunal para someter a juicio a Rosas "como principal cómplice en los asesinatos y crímenes de todo género cometidos a su nombre y por sus mandatos".

Aunque el Poder Ejecutivo opinó "que la Nación ha fallado ya sobre el hombre funesto, sin apelación posible, y que no hay tribunal sobre la tierra que pueda revocar su sentencia soberana", declaró, asimismo que esta conveniencia "revestir de todas las formalidades de un proceso y de una sentencia escrita materialmente y visible a los ojos de todos, la verdad deducida del análisis riguroso de los hechos por un tribunal que, en la calma de las pasiones políticas, ejerce la imparcialidad y la justicia en toda su pureza".

El mensaje por P.E. y la nota del tribunal pasaron a la comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Senadores, que aconsejó la sanción del siguiente PROYECTO DE LEY:

ARTICULO 1.º: Compete a los tribunales de justicia el conocimiento de los crímenes ordinarios cometidos por el ex dictador Juan Manuel de Rosas, en el abuso del Poder Público de que

///13.-



///.-estaba investido; y en virtud procedan como corresponde.

Este despacho comenzó a tratarse en la sesión del 5 de agosto de 1856. La discusión se prolongó durante la reunión del día 7, y en la misma intervinieron los senadores Valencia, Marmol, Portela, Villegas, Alsina, Pizán, Somellera, Cardoso y Ascuénaga. En general el despacho fué aprobado por 14 votos contra 1. Al tratarse en particular, Marmol proyectó agregarle varias disposiciones nuevas y Portela hizo lo mismo, resolviendo el cuerpo suspender la consideración del despacho y encomendar a las comisiones de negocios constitucionales y de legislación las proposiciones y presentar su dictamen sobre el particular en la reunión siguiente. Así lo hicieron las comisiones mencionadas, que proyectaron el siguiente despacho:

ARTICULO 1º)- Se declara a Juan Manuel de Rosas reo de la patria, por la tiranía sangrienta que ejerció sobre el pueblo, durante todo el período de su dictadura, violando hasta las leyes de la naturaleza, y por haber hecho traición, en muchos casos a la independencia de su patria y sacrificado a su ambición, su libertad y sus glorias.

ARTICULO 2º)- En cuanto a los delitos ordinarios cometidos por el ex dictador, se declara también que su conocimiento compete a los tribunales de justicia, que procederán como corresponde.

ARTICULO 3º) - Las viudas y los huérfanos de los individuos mandados asesinar por el tirano tienen derecho a reclamar medios de subsistencia, de los bienes de aquel; y las acciones que se les reconozcan, gozarán de preferencia sobre cualquiera otras, incluso las fiscales.

ARTICULO 4º)- En defecto, de viudas o hijos, los padres tendrán derecho al mismo reclamo, y a falta de ellos las hermanas solteras.

ARTICULO 5º)- Señálase el término de dos años para que dentro de él se presenten los que consideren con derecho a la reclamaciones de que tratan los artículos 3º y 4º, existan o no en

///14.

///.-el territorio de este Estado.

ARTICULO 6º)- El poder Ejecutivo continuará en la retención y administración de los bienes del ex dictador Rosas - conservándolos a disposición de los tribunales de justicia".

El despacho fué considerado en la sesión del 9 de agosto de 1856, quedó sancionado sin modificaciones. Puso a revisión de la Cámara de Diputados que lo consideró en las sesiones del año 1857, introduciéndole algunas reformas de importancia referentes a la liquidación de los bienes que habían sido declarados de propiedad pública por decreto del 16 de febrero de 1852.-

Dte " A " Vs 376

19/11/1969

Ref.: "Comisión Nacional Pre Repatriación de los restos de JUAN MANUEL
DE ROSAS "

Informe al Señor Jefe del Organismo que hasta la fecha, no se localizó en esta jurisdicción entidades que tengan relación al repatriamiento de los restos de JUAN MANUEL DE ROSAS. De tenerse novedad al respecto se informará .-

Deleg Lanús

20 NOV 1966



A

Denegaron un pedido para que no fuera autorizada una misa

La hará oficiarse en Corrientes la comisión pro repatriación de los restos de Rosas

Corrientes. — Ante la noticia de que hoy sería celebrada una misa en la iglesia catedral de esta ciudad por la Comisión pro Repatriación de los Restos de Rosas, oficio que sería dedicado a los caídos en el combate de Obligado, un grupo de ciudadanos se dirigió al vicario general de la arquidiócesis, monseñor David Paniagua, solicitando que no se autorice el oficio religioso en ese lugar, o que se lo realice en otro templo.

Agregan que no obstante el motivo invocado como un homenaje a los caídos en la batalla de Obligado, la misa "tiene un evidente trasfondo político de exaltación de la tiranía y que sería celebrada precisamente allí, donde descansan los restos del mártir de Pago Largo, Genaro Berón de Astrada, de cuya espalda se arrancó una lonja para fabricar una manea que fue regalada a Rosas, y donde descansan también los hermanos Juan y Joaquín Madariaga, y Pedro Ferré".

Una comisión de los peticionantes entrevistó a monseñor Paniagua quien denegó el pedido que ellos formularan, ratificando que la misa se efectuaría en la catedral.

Denegó igualmente un pedido de autorización para celebrar al mismo tiempo y en otro altar una misa por las víctimas de la tiranía.

También rechazó un petitorio para que un grupo de personas piadosas rezaran un rosario colectivo ante el altar de la Virgen del Carmen, el mismo día y a la misma hora en que se oficiaría la misa cuestionada.

El petitorio mencionado se encuentra suscripto por el doctor Blas B. de la Vega, ex gobernador de Corrientes, y un numeroso grupo de ciudadanos, entre los que figuran los señores Ulises Alvarez Hayes, Walter Alsina, Julio Amadey, Jorge Benchetrit Medina, Osvaldo Benítez, Eduardo y Roberto Billingham, Numa Bonastres, Pedro de la Fuente, Horacio y Pedro de la Vega, Fernando Díaz Ulloque, Vicente Iturriaga, Ricardo Leconte, Juan Carlos Lubary, Primo Meana Colodrero, Jorge Rovira Vilella, Edgard Socias y Raúl Requena.



20 NOV 1969

A

Se Oficiará Nomás una Misa que Ha Dado que Hablar en Corrientes

CORRIENTES — El vicario general de la arquidiócesis, monseñor David Paniagua, denegó un pedido que le formulara un grupo de ciudadanos en el sentido de que no autorizara la celebración de una misa en memoria de los caídos en el combate de Obligado, auspiciada por la Comisión pro Repatriación de los Restos de Rosas. El aludido grupo de ciudadanos entregó un petitorio a monseñor Paniagua en el que señalan que no obstante el motivo invocado, la misa "tiene un evidente trasfondo político de exaltación de la tiranía y que sería celebrada precisamente allí donde descansan los restos del mártir de Pago Largo, Genaro Berón de Astrada, de cuya espalda se arrancó una lonja para fabricar una manea que fue regalada a Rosas, y donde descansan también los hermanos Juan y Joaquín Madariaga, y Pedro Ferré". El vicario general denegó la petición ratificando que la misa se celebraría en la catedral, y denegó asimismo un pedido para celebrar al mismo tiempo y en otro altar una misa por las víctimas de la tiranía. También rechazó monseñor Paniagua un petitorio para rezar un rosario colectivo ante el altar de la Virgen del Carmen el mismo día y a la misma hora en que se oficiaría la misa por los caídos en el combate de Obligado.



Desaparecieron urnas con restos de antirrosistas

CORRIENTES (AP). — Desconocidos, retiraron ayer de la iglesia catedral las urnas que contienen los restos del brigadier Ferré y de los generales Madariaga, aparentemente al no tener éxito el pedido para que no se autorizara una misa organizada por la comisión de repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas.

Mientras tanto, la misa se ofició en las últimas horas de la tarde, en medio de un singular despliegue policial, sin que se hayan obtenido informaciones sobre incidencias. El oficio estuvo destinado a honrar la memoria de los combatientes en La Vuelta de Obligado.

La desaparición de las urnas que contienen los restos de los decididos enemigos de Juan Manuel de Rosas fue advertida en las primeras horas de la tarde por los sacerdotes, que comunicaron el hecho a las autoridades policiales.

Durante la búsqueda, según se informó, fue hallada una hoja de papel en tamaño oficio con la siguiente inscripción a máquina: "las urnas serán devueltas después de la misa que agravia la memoria de los próceres cuyos despojos contiene".

En la víspera diversas personas entrevistaron al vicario general de la arquidiócesis, monseñor David Paniagua requiriendo que no se oficiara esa misa, teniendo en cuenta que "se había elegido precisamente el templo donde descansan los restos del mártir de Pago Largo, Genaro Berón de Astrada, de cuya espalda se arrancó una lonja de piel para fabricar una manea que fue regalada a Rosas".

Agregaron que en la Catedral se encuentran también los restos de otros correntinos que "combatieron denodadamente al tirano, como Pedro Ferré y los hermanos Madariaga".

El pedido fue rechazado como también fue negada la autorización para que fuera rezado en la Catedral, en forma simultánea con la otra misa en un altar lateral, un oficio en sufragio de las víctimas de la tiranía.

En Mendoza

Mendoza (UPI). — Un cartel con la leyenda "Brigadier Juan Manuel de Rosas" apareció cubriendo una de las chapas indicadoras de la calle Garibaldi, en una céntrica esquina de esta ciudad.

El letrero, confeccionado en cartón, tenía las características de las chapas indicadoras municipales y estaba adornado una con una cinta argentina y otra de color rojo punzó. Fue retirado por la policía.

A

21 NOV 1969



A

CORRIENTES: SUSTRAEN RESTOS DE HEROES DE LA VUELTA DE OBLIGADO

CORRIENTES, 20 (De nuestro corresponsal) — Tres urnas que contienen los restos de los hermanos Madariaga y de un oficial de marina, muertos en la batalla de La Vuelta de Obligado, habrían sido sustraídos hoy del lugar en que estaban guardados, en la Catedral de la ciudad de Corrientes. El hecho, que se habría producido alrededor del mediodía, es relacionado, por las autoridades, con el aniversario de la batalla, que se cumple hoy. La Catedral correntina constituye un monumento nacional, precisamente por estar en ella las cenizas de los héroes de Obligado, que ahora han desaparecido.

Misa e Incidente

Tal como estaba anunciado, llevaron a cabo los actos de recordación del Combate de la Vuelta de Obligado al cum-

plirse 124 años de la gesta. En la tarde de ayer en la basílica de Santo Domingo, se rezó una misa en memoria de los caídos que fue oficiada por el sacerdote Juan Mariano Palacios y organizada por el Instituto "Juan Manuel de Rosas" de Investigaciones Históricas. En ella estuvieron presentes conocidas figuras: el historiador José María Rosa, Alberto Contreras, los gremialistas Juan José Taccone, Lorenzo Pepe, Andrés Framini y el secretario en pleno de la filial capital del Sindicato de Luz y Fuerza. Entre los militares que se encontraban en el lugar corrió la versión que se haría presente y al final de la misa usaría de la palabra, el general Eduardo Juan Uriburu, cosa que no sucedió. La iglesia estaba colmada en su totalidad, ya que casi 1.200 personas asistieron al acto. Al término del oficio se reunieron en el atrio y un joven nacionalista Emi-

lio Ríos, comenzó a cantar una zamba recordatoria de la fecha. Fue detenido por un oficial y seis agentes de la sección na. 2.° de la policía en el lugar, obligándolo a finalizar.

En la tarde

Distintos organismos invitan al homenaje que se llevará a cabo mañana en las barrancas del Paraná, donde se levantará el "Monumento a la Vuelta de Obligado". El consejo de la Unión 17.º del Movimiento Nacional Justicialista, el delegado de la Capital Federal, el delegado de Itapúa, hace un llamado a la ciudadanía para que se acerque hasta el lugar histórico y rinda homenaje a los caídos en la lucha. Del mismo modo se pronuncian el delegado de Barridos Justicialistas "General Juan Manuel de Rosas" y el Movimiento Nacionalista



Una operación de comando en un templo correntino

Varios desórdenes hubo en La Plata

CORRIENTES. — Presumiblemente en una operación de comando, cuyos pormenores y autores se desconocen hasta el momento, fueron secuestradas las urnas con los restos del brigadier Pedro Ferré y de los generales Juan y Joaquín Madariaga, que se encontraban depositadas en la iglesia Catedral.

El hecho tiene relación, en opinión general, con la misa mandada a oficiarse en la misma por la Comisión pro Retorno de los Restos de Rosas y por los caídos en el combate de la Vuelta de Obligado, y cuya realización en otro templo gestionó sin éxito un grupo de personas ante la autoridad eclesiástica, aduciendo que el tributo encubría un trasfondo político; la exaltación de la tiranía, y que resultaba agravante que se hubiera elegido para cumplirlo, precisamente, el templo tan caro al sentimiento correntino, donde descansan los restos del mártir de Pago Largo, Genaro Berón de Astrada, y de los generales Madariaga.

Las informaciones que se han podido obtener en torno del secuestro de las urnas con los restos del brigadier Ferré y de los generales Madariaga son coincidentes en que el hecho se produjo ayer, alrededor del mediodía, y que los autores actuaron con evidente decisión.

Según ha trascendido, la desaparición de las urnas fue advertida por la tarde por los sacerdotes que están a cargo del templo, los que pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades policiales, que se constituyeron inmediatamente en el lugar.

Se sabe que en éste fue encontrada una hoja de papel de tamaño oficio con la siguiente inscripción a máquina: "Las urnas serán devueltas después de la misa que agravia la memoria de los próceres cuyos despojos contienen."

Consultadas varias de las personas firmantes de la solicitud presentada al vicario general de la arquidiócesis, monseñor David R. Panigagua, para que el sagrado oficio no se realizara en la Catedral, se manifestaron sorprendidas por el episodio. Este tuvo estado público alrededor de las 17, originando la lógica expectativa en todos los sectores de la población.

A las 19 se ofició la misa mandada celebrar por la Comisión Pro Retorno de los restos de Rosas y por los caídos en el combate de la Vuelta de Obligado. Entre los asistentes se advirtió la presencia de personas que tuvieron activa actuación en el peronismo. Un gran despliegue policial en las cercanías del templo fue la nota saliente durante la realización de la ceremonia.

Al término de la misa mandada a oficiarse por la Comisión Pro Retorno de los restos de Rosas y por los caídos en el combate de la Vuelta de Obligado, los concurrentes se congregaron en el atrio, donde entonaron el Himno Nacional.

Cabe señalar que en el lugar se encuentra el mausoleo que guarda las cenizas del coronel Berón de Astrada, el mártir de Pago Largo. "La página más memorable, más dolorosa y más triste de la historia de la libertad argentina", al decir de Mitre.

Un grupo formado por más o menos 50 personas se trasladó después hasta la Punta San Sebastián, desde donde arrojaron al río una ofrenda floral.

Hasta última hora de anoche no habían sido devueltas las urnas, pero se cree que ello ocurrirá hoy. Entretanto, se mantiene la expectativa por el inesperado episodio que ha tenido gran repercusión pública.

En Mendoza

MENDOZA. — Manos anónimas reemplazaron en la madru-

gada de ayer (jueves 20) varios carteles de denominación de la calle Garibaldi, poniendo en cambio otros con la leyenda "Brigadier Juan Manuel de Rosas". Poco más tarde, sobre esos mismos carteles fueron colocadas cintas azules y blancas junto a otras de color rojo. Hasta las primeras horas de la tarde los carteles no habían sido retirados.

También ayer, distintas agrupaciones de carácter político y tendencia peronista, hicieron oficiar misas en el aniversario del combate de Obligado.

En Santa Fe

SANTA FE. — Se realizó ayer el acto de desagravio en memoria del brigadier general D. Estanislao López, coincidente con el aniversario de la batalla de la Vuelta de Obligado.

Asistieron el ministro de Gobierno y el de Educación doctores Leoncio Gianello y Leopoldo Chizzini Melo; el intendente municipal, Dr. Conrado José Puccio; el juez federal, Dr. Eugenio Wade el jefe de la guarnición, coronel Fernando Anibal Guillén; el rector de la Universidad, Dr. Eduardo Álvarez; el obispo auxiliar, monseñor Enrique Príncipe; delegaciones de diversas entidades y de escuelas con sus abanderados, así como destacamentos de la guarnición con bandera y banda y numeroso público.

Se inició el acto con un oficio religioso en el templo de San Francisco, y después la concurrencia se concentró en la plaza frente a la iglesia. Habló en primer lugar el señor José Almeida, en nombre del Fortín Tradicionalista Estanislao López; luego habló el señor Alejandro Damjanovich, por el Centro Juvenil de Estudios Históricos; el teniente coronel José Manuel Espina en nombre de la guarnición recordó la trayectoria del gobernante santafecino. Concluyó el acto con el discurso del doctor Luis Alberto Candioti, en nombre de la Junta de Estudios Históricos de la Provincia.

Finalmente, se hizo un toque de diana y se entonó el Himno Nacional.

Acto prohibido

SAN NICOLAS. — La policía de esta ciudad prohibió ayer una reunión del Instituto Juan Manuel de Rosas, de Buenos Aires. En la oportunidad iba a disertar el señor Pedro de Paoli, miembro del citado instituto.

Con motivo de cumplirse el 124º aniversario del combate de la Vuelta de Obligado, el Instituto Juan Manuel de Rosas hizo oficiar una misa ayer a las 18.30 en la basílica de Nuestra Señora del Rosario. Asistieron, entre otros, el presidente de la Comisión Nacional pro Reparación de los Restos de Rosas, doctor Manuel de Anchorena, y los señores Juan Carlos de los Ríos, Manuel de Anchorena, Víctor Hugo Manuel de Rosas, Jaime Craveiro, Manuel de los Ríos, Montes, Roberto Espé, Andrés Framini, José Travençolo, Oscar Cabo, Manuel de los Ríos, y como miembros de la Guardia Restauradora.

La misa fue oficiada por el padre Juan Mariano Palacio, y a su término, en el atrio del templo y a escasos metros de la tumba de Manuel Belgrano, se congregaron muchos jóvenes que vitoreando a Rosas, al general Urquiza, al nacionalismo y al federalismo arrojaron volantes de adhesión a la celebración. Cuando se hizo el silencio, Emillo Ríos, acompañado por una guitarra y un bombo, comenzó a cantar una canción de la que es autor y que ensalza a Rosas y a los héroes de la

Vuelta de Obligado. Había llegado a la segunda estrofa de su tema cuando fue interrumpido por funcionarios de la comisaría 2ª, quienes le preguntaron si tenía autorización para cantar. En ese instante se originó una batahola, oyéndose esbribillos tales como "¡Abajo la Policía Federal! ¡Mueran los vendedepatrias! ¡Soberanía!" y otros por el estilo. Como los funcionarios persistían en disuadir al cantor para que no cantase más, los circundantes entonaron el Himno Nacional. Posteriormente intentaron realizar una manifestación, pero la policía les cortó el desplazamiento por la avenida Belgrano. A las 19.45 se produjo el desfilcio de todos los que se habían quedado en las inmediaciones del templo.

Expresan una preocupación

La Agrupación Democrática Argentina ha hecho pública su preocupación por hechos que, a su juicio, configuran "una verdadera campaña de glorificación de la tiranía de Rosas", para luego ratificar su rechazo a "las formas de gobierno que, como el modelo que encarna el tirano Rosas, no se detienen ante la dignidad humana ni ante el respeto mutuo que debe imperar en toda sociedad civilizada".

Al término de la comunicación, encarece a las autoridades que pongan fin a "una campaña que conduce nada menos que a la destrucción del ideal de libertad con que nacimos como patria en 1810".

Una conferencia

Hoy a las 18.30, en el local del Instituto Juan Manuel de Rosas, México 875, el señor Julio Irazusta disertará sobre el tema "Historia del revisionismo".

Desórdenes en La Plata

LA PLATA. — Grupos resistas promovieron ayer varios desórdenes en la zona este de la ciudad. Una joven resultó con quemaduras en las piernas a raíz de una de las agresiones que los revoltosos perpetraron con bombas "Molotov" contra el edificio del diario "El Día", de esta ciudad.

Los disturbios se iniciaron a las 19 aproximadamente, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. En uno de los pasillos el grupo resista descubrió una placa con frases alusivas a la batalla de la Vuelta de Obligado. La placa fue instalada mediante el uso de un pegamento rápido, junto a la que recuerda en esa facultad a Santiago Pamplión.

Inmediatamente se organizó un acto relámpago y estallaron en el edificio de la citada casa de estudios varias bombas de estruendo. Uno de los artefactos explosivos fue instalado en un baño, donde causó roturas de vidrios y otros perjuicios. Los es-

tallidos causaron losa de vidrio entre el alumnado y el personal que a esa hora permanecía en la casa. Se registraron en esa instancia las consignientes dadas.

El grupo revoltoso salió de la calle y se dirigió hacia el templo de la basílica de San Francisco, razón, ubicada a varias cuadras de la Facultad. En ese templo ubicado en la calle 55, cumplió un oficio religioso, el cual los manifestantes realizaron repetidos actos de desagravio en el atrio.

El grupo resista se encaminó después hacia el diario "El Día", ubicado también a considerable distancia de la basílica, donde perpetró una nueva agresión.

Poco después de las 20.30, tras los manifestantes, se acercaron en la zona centro de la ciudad jóvenes se ubicaron en la puerta del citado diario, donde trajeron cuatro bombas "Molotov", confeccionadas por ellos mismos, y las arrojaron sobre la oficina de las máquinas y las planas, accete destinadas al público al personal.

Una de las bombas rompió los cristales de la puerta para el público y fue a estallar en la joven Liliana Alejandra, de 18 años, domiciliada en la calle 55 No. 1020 de esta ciudad, quien en esos momentos efectuaba una llamada al teléfono público instalado en el vestíbulo de ese edificio. El vidrio encendido se esparció por las piernas de la joven, quien comenzó a gritar en demanda de auxilio. Varios hombres presenciaron la escena y se constituyeron inmediatamente a la ayuda, logrando apagar el fuego que había propagado por la zona. La señorita Alejandra resultó con quemaduras de primer grado.

Bombas incendiarias

Los disturbios se sucedieron más tarde por la zona centro. En 8 y 48, los manifestantes realizaron un acto que consistió en arrojar varias bombas incendiarias e hicieron detonar gran cantidad de petardos. Se dijo también que algunos manifestantes dispararon al aire con armas automáticas.

Los promotores de los disturbios arrojaron panfletos y volantes mencionando hechos de la historia. Luego se dividieron en varios grupos que comenzaron a arrojar petardos en otras zonas de la zona centro, hasta las 21.

Ausencia policial

Cabe consignar que en el momento intervinieron los policías. Tan sólo pudo verse en un patrullero policial que los pantes se limitaron a controlar el desorden y a recoger los volantes de los panfletos. El grupo manifestante salió de "Rosas, Berón, un 20 de mayo" y otros esbribillos, como así también la ausencia del actual gobernador.

A



A

Fueron sustraídos de la catedral de Corrientes restos de próceres

Los autores del hecho los reintegraron después de una misa que consideraron que agraviaba su memoria

Corrientes — En una operación tipo comando, personas desconocidas se apoderaron, aproximadamente al mediodía de ayer, de las urnas que contienen los restos de los próceres corrientinos en la lucha contra la tiranía de Rosas, Pedro Ferré, Joaquín y Juan Madariaga.

Según se informó, los restos de los próceres mencionados se encontraban depositados en la iglesia catedral de esta ciudad, donde también reposan en un monumento situado en el atrio del templo los despojos del mártir de Pago Largo, Genaro Berón de Astrada.

Un grupo de ciudadanos presentaron anteayer un pedido al arzobispo para que no se permitiera la realización de una misa auspiciada por la Comisión Pro Repatriación de los Restos de Juan Manuel de Rosas, en memoria de los caídos en la batalla de la Vuelta de Obligado, por considerar que importaría un agravio a los próceres que descansan en el mismo lugar.

La autoridad eclesiástica, como informamos en la edición de ayer, denegó el pedido, ratificando la realización de la misa anunciada para las 19 de ayer.

El retiro de las urnas

Aproximadamente a mediodía, varias personas penetraron en el templo cuyas naves se encontraban vacías, retiraron las urnas de los próceres mencionados que se hallaban en una nave lateral en el sector derecho de la iglesia, y las trasladaron hasta la calle, donde las depositaron en un vehículo para alejarse rápidamente.

Esta maniobra fue presenciada por una feligresa, que no atribuyó importancia al hecho porque supuso que se trataba de una ceremonia debidamente autorizada.

Posteriormente, a las 16, el párroco del templo, sacerdote Rafael Santa Juliana, recibió un llamado telefónico anónimo, en el que se le preguntaba si era cierto que los restos de los pró-

ceres ya mencionados habían sido secuestrados.

Comprueban la sustracción

El religioso se trasladó hasta el interior de la nave y comprobó que efectivamente faltaban las urnas allí depositadas, encontrando en el lugar que una de ellas dejara vacío, un papel que contenía la siguiente leyenda: "Las urnas serán devueltas después de la misa que agravia la memoria de los próceres cuyos despojos contienen".

Asimismo, junto al monumento que encierra en su interior los restos de Genaro Berón de Astrada, en el atrio de la catedral, se encontraba depositada una ofrenda floral con un cinta con los colores patrios.

Inmediatamente el párroco Santa Juliana se trasladó hasta la Jefatura de Policía, donde hizo la correspondiente denuncia.

El jefe de policía, comandante mayor de la gendarmería (R) Eugenio Ambrosio Boindi, con otros funcionarios, se trasladó hasta la catedral para adoptar las primeras diligencias tendientes a esclarecer los hechos.

Intervino asimismo el juez del crimen número 3, de esta capital, doctor Miguel Marengo, quien igualmente se constituyó en el lugar.

Repercusión del hecho

El conocimiento de estos sucesos conmovió a la ciudad, dividiéndose las opiniones entre quienes consideraban que el oficio religioso organizado por los partidarios de Rosas, en el mismo lugar donde reposaban los restos de los héroes que lucharon contra la tiranía, importaba una provocación que pudo originar una reacción de esta índole; otros, en cambio, si bien reprochan el acto de adhesión a la dictadura, consideran una profanación a la memoria de aquellos hombres, el secuestro de las urnas que guardaban sus restos.

Nuestro corresponsal en esta ciudad entrevistó al ministro de

gobierno y justicia, a cargo del Poder Ejecutivo por ausencia del gobernador, doctor Jorge I. García, quien declaró que la investigación se encuentra en manos de la policía, y que se agotarían los medios para recuperar las urnas secuestradas.

El acto rosista

Con reducida cantidad de público, que no alcanzaba a 100 personas, se efectuó la misa organizada por la Comisión Pro Repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas, y en homenaje a los caídos en la batalla de la Vuelta de Obligado.

Al término del oficio religioso, los concurrentes se reunieron en el atrio de la catedral, donde entonaron el Himno Nacional.

Fuerzas policiales custodiaban el lugar, sin que se produjera ningún incidente. Seguidamente, un grupo de los asistentes se trasladó hasta la avenida Costanera General San Martín, con el objeto de arrojar una ofrenda floral a las aguas del río Paraná, también en homenaje a los combatientes de aquel hecho de armas.

Anoche, a las 22.45, se presentó ante el juez del crimen doctor Ernesto Marengo un grupo de abogados, encabezado por el doctor Roberto A. Billinghamurst, para informarle que una persona, cuyo nombre estaba comprometido a no revelar, había depositado en su estudio las urnas. El magistrado se trasladó hasta allí y dispuso el traslado de las urnas a su despacho.



A

Quedaron Bajo Custodia Policial las Urnas de los Próceres en Corrientes

CORRIENTES — Continuaban esta mañana en el antedespacho del jefe de Policía de la provincia, comandante de Gendarmería (R) Eugenio A. Boidi, las urnas que contienen las cenizas del brigadier general Pedro Ferré (varias veces gobernador de Corrientes y firmante del Pacto del Litoral del 4 de enero de 1831) y de los generales Juan y Joaquín Madariaga (también gobernadores y militares corrientinos), sustraídas el día 20 de la Catedral momentos antes de efectuarse una misa por los caídos el 20 de noviembre de 1845 en el combate de la Vuelta de Obligado contra la flota interventora anglo-francesa, organizada por la Comisión de Homenaje a los Héroes de Obligado. Según informó LA RAZON de la víspera, las personas desconocidas que reti-

raron las urnas con las cenizas de los mencionados personajes del siglo pasado, dejaron una nota en la que explicaban que esa actitud la adoptaban por entender que se agraviaba a quienes combatieron el gobierno de Juan M. de Rosas y que, luego de la misa, restituirían las mismas. Por la noche, varias personas, casi todas ex miembros del gobierno provincial de la disuelta UCRP, encabezadas por el doctor Roberto Billinghamst, abogado, entregaron las urnas en el juzgado del Crimen N° 3, a cargo del doctor Miguel Marengo, manifestando que las habían recibido para ser restituidas a la Catedral y por ello las entregaban. Más tarde, cerca de medianoche, el juez doctor Marengo citó al cura párroco de la Catedral, sacerdote Rafael Santa Juliana, quien no quiso recibir

las urnas sin aprobación previa del Arzobispado de Corrientes, pues consideró que se "había cometido un atentado contra el templo de nuestra fe y contra las cenizas de nuestros próceres", y que, por lo tanto, el Arzobispado debía tomar intervención en el asunto. Por dicha causa, las urnas quedaron en la jefatura de Policía. Esta mañana, el juez doctor Marengo, asistido por el fiscal doctor Julio E. Castello, se avocó al conocimiento de la causa, ordenando varias diligencias para identificar a los autores del hurto de las urnas. Dispuso una pericia en la nota dejada por los autores de la sustracción, buscando huellas dactilares, interrogó a varios testigos y remitió un oficio al cura párroco Santa Juliana, poniendo a su disposición las urnas.

23/XI/69
El Día

SIGUEN EN RESGUARDO EN LA POLICIA CORRENTINA LAS URNAS RESTITUIDAS

Corrientes (AP). — Las urnas que contienen los restos de tres héroes correntinos continuaban ayer depositadas en dependencias de la Jefatura de Policía pues el rector de la Catedral se negó a reintegrarlas hasta que el arzobispado adopte una resolución al respecto.

Las urnas que contienen los restos de los ex gobernadores brigadier general Pedro Ferré y generales Juan y Joaquín Madariaga habían sido robadas de la Catedral el jueves último.



A

"A" n° 32.-

Para información de: l. Señor Jefe.....
SIPBA - La Plata.....

Producido por: Delegación SIPBA.....
UR. XII - TIGRE.....
TIGRE noviembre 25 de 1969.

ASUNTO; Cumplimentar "A" Vs. 376.-

-Relacionado con requerimiento del eopigrafe, llevo a su conocimiento que en Jurisdicción de ésta, no se ha podido establecer programación alguna relacionada con la Comisión a que se hace mención, se prosigue y de obtener novedad se informará.-

DELEGACION S.I.P.B.A. TIGRE
ahm.
1
2

[Handwritten signature]
RAUL A. DE RIVAS
OFIC. PRINCIPAL.

DELEGACION
S.I.P.B.A.
TIGRE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
N° de Expediente 6230
FECHA DE EMISIÓN 26 Nov 69
VALIDA: Día Mes Año

CLARIN
25-11-69



Reclaman una Investigación

La Comisión Nacional Pro Repatriación de los Restos del Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, hizo llegar ayer al Ministerio del Interior una nota en la que solicita se investigue la sustracción, de la catedral de Corrientes, de las urnas que contienen los restos de Pedro Ferré, Juan Madariaga y Joaquín Madariaga.

En la nota, que firma el presidente de mencionada comisión, señor Manuel de Anchorena, se pide al general (RE) Francisco Imaz "tenga a bien arbitrar todas las medidas conducentes a descubrir y castigar a los culpables del incalificable atentado".